



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR**A
PUEBLA

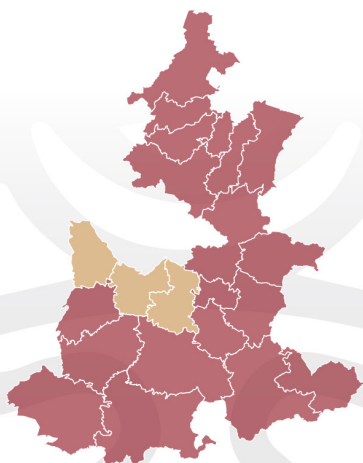
Pensar
en **Grande**



Programas
Derivados

Región 4 **Angelópolis**

Programa Regional





Programa de la Región 4 Angelópolis

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Subsecretaría de Planeación

11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501

Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139

subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>

| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción

1.0 Composición de la región

2.0 Alineación al PED

3.0 Marco Jurídico

4.0 Metodología

5.0 Investigación

5.1 Territorio

5.1.1 Integración territorial

5.1.2 Usos de suelo y vegetación

5.1.3 Climatología

5.1.4 Rasgos hidrológicos

5.1.5 Riesgos ambientales

5.1.5.1 Hidrológicos

5.1.5.1.1 Riesgo de inundación

5.1.5.1.2 Grado de peligro por sequía

5.1.5.3 Riesgos Geológicos

5.1.5.3.1 Volcanes

5.2 Caracterización socioeconómica

5.2.1 Investigación

5.2.2 Conclusiones

6.0 Resumen de Investigación

7.0 Formulación

8.0 Contribución a la Agenda 2030

9.0 Seguimiento y control

10.0 Integrantes

11.0 Referencias



Templo de San Francisco, Ciudad de Puebla



Introducción



Introducción

El Programa Regional de la “Macrorregión 4 Angelópolis” del Estado de Puebla, se basa en la nueva arquitectura territorial definida en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030, misma que organiza el estado en 7 macrorregiones y 31 microrregiones para el periodo señalado. En esta nueva configuración se reconoce que el desarrollo no es homogéneo y que la acción pública debe adecuarse a realidades diferenciadas de población, economía, accesibilidad, cultura y medio ambiente.

En congruencia con los principios de la Cuarta Transformación, el presente programa se orienta bajo los ejes de primero los pobres, no dejar a nadie atrás ni a nadie fuera, el humanismo mexicano, la justicia social, la austeridad republicana y el combate a la corrupción, priorizando el bienestar de la población y el uso eficiente de los recursos públicos.

Por ello, la regionalización lejos de ser un trazo cartográfico, es un instrumento técnico para acercar servicios y programas a las localidades más alejadas, reducir desigualdades con una visión de humanismo con bienestar, optimizar la planeación y la gestión de recursos, así como fortalecer la participación social y el desarrollo local.

En este sentido, el presente Programa se traduce en una agenda de intervención territorialmente pertinente que se centra en resolver necesidades enfocadas en los temas de seguridad, agua, drenaje, medioambiente, salud, educación, empleo, Infraestructura, apoyo a grupos vulnerables, transporte público entre otros.

La estructura definida permite analizar las carencias de las macrorregiones para convertirlas en políticas públicas que permitan la toma de decisiones con una visión integral, enlazando los diferentes niveles de planeación para orientar la inversión hacia la creación de valor público, bajo los principios de un gobierno cercano a la gente, honesto y comprometido con la transformación del país.

Además, el documento se instrumentó por medio de mecanismos de participación que dieron voz a las comunidades y a sus autoridades locales; la población fue quien determinó las prioridades de atención en la macrorregión para asegurar una agenda de gobierno equilibrada, equitativa, participativa y congruente con los principios de la Cuarta Transformación.

Así, con base en el análisis estadístico de foros y encuestas, se estimó la frecuencia de las problemáticas, las cuales se agruparon en temas prioritarios que se atenderán mediante los componentes estratégicos de los Programas Sectoriales. En consecuencia, el Programa Regional se articula con los ejes, objetivos, temáticas, estrategias y líneas de acción de los siguientes sectores:

- Bienestar Social
- Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
- Desarrollo Rural Sostenible
- Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida
- Calidad y Armonía de Vida
- Estado Seguro
- Agua por Amor a Puebla
- Bienestar Socioambiental

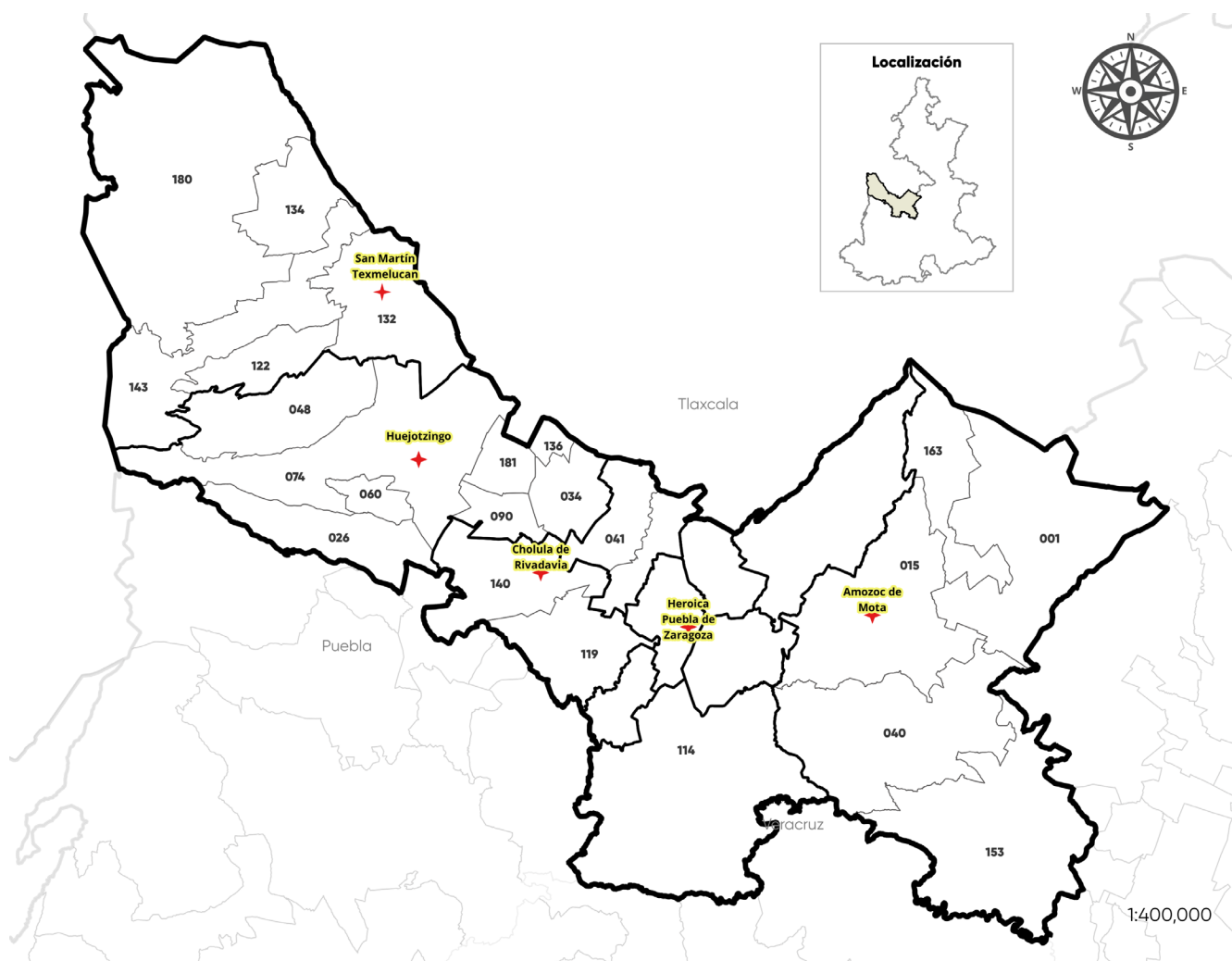
Además, se tomaron en cuenta los componentes estratégicos de los programas especiales que corresponden a las prioridades del desarrollo de la región. En el caso de la Macrorregión Angelópolis fue el Programa Especial de Tecnología e Innovación.

El desarrollo de la Angelópolis se define a partir de un proceso de planeación que, desde su origen, incorpora sustentabilidad y equilibrio territorial. Bajo el principio de Pensar en Grande, pasamos de la intención a resultados verificables, logrando una atención y cobertura equitativa, diferenciada y basada en evidencia.

COMPOSICIÓN DE LA REGIÓN

La Macrorregión 4 Angelópolis, está integrada por 11 microrregiones y 22 municipios (véase el Mapa 1 y Tabla 1).

Mapa 1. Composición de la región



Fuente: : Sistema Estatal de Información (2026). Composición de la región. SEI.

Tabla 1. Municipios de la Macrorregión Angelópolis.

Clave Municipal	Nombre Municipio	ID Microrregión	Nombre Microrregión
1	Acajete	12	Amozoc
15	Amozoc	12	Amozoc
40	Cuautinchán	12	Amozoc
153	Tecali de Herrera	12	Amozoc
163	Tepatlatxco de Hidalgo	12	Amozoc
119	San Andrés Cholula	18	Cholula
140	San Pedro Cholula	18	Cholula
26	Calpan	8	Huejotzingo
34	Coronango	8	Huejotzingo
48	Chiautzingo	8	Huejotzingo
60	Domingo Arenas	8	Huejotzingo
74	Huejotzingo	8	Huejotzingo
90	Juan C. Bonilla	8	Huejotzingo
136	San Miguel Xoxtla	8	Huejotzingo
181	Tlaltenango	8	Huejotzingo
41	Cuautlancingo	9	Puebla
114	Puebla	9,10,11,16,17,19,20	Puebla
122	San Felipe Teotlalcingo	7	San Martín Texmelucan
132	San Martín Texmelucan	7	San Martín Texmelucan
134	San Matías Tlalancaleca	7	San Martín Texmelucan
143	San Salvador el Verde	7	San Martín Texmelucan
180	Tlahuapan	7	San Martín Texmelucan

Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

Alineación a los Ejes del PED

El presente Programa Regional se encuentra alineado con 4 ejes del PED 2024-2030, fortaleciendo las dimensiones esenciales de un gobierno ético, eficiente y cercano a la ciudadanía. Además, al contar con una estructura definida por prioridades, contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en las temáticas del PED, asegurando la asignación y uso correcto de los recursos públicos y orientándolos hacia intervenciones de alto valor público en favor del desarrollo sostenible de la región.



Ex convento, Tecali de Herrera

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Temáticas del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Ejes	Programa Sectorial
Eje 1. Humanismo con Bienestar 	Bienestar	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
	Salud	Eje 1. Bienestar Social	
	Educación	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
		Eje 1. Transformación educativa	Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
Grupos Vulnerables	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social	
Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica 	Agropecuario y Rural	Eje 1. Agropecuario y Rural	Desarrollo Rural Sostenible
		Eje 1. Economía Incluyente	Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida
		Eje 2. Inversión y Comercialización	
	Economía	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
		Eje 2. Fortalecimiento de las Capacidades Laborales	Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
	Turismo	Eje 2. Esparcimiento Recreativo y Ambiental	Calidad y Armonía de Vida
Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia 	Gobernabilidad	Eje 1. Gobernabilidad y Estado de Derecho	Estado Seguro
	Seguridad Pública	Eje 2. Seguridad y Justicia Integral	
	Procuración de Justicia		
	Impartición de Justicia		
Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible 	Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Eje2. Sustentabilidad Hídrica	Agua por Amor a Puebla
		Eje1. Estado Resiliente	Bienestar Socioambiental
	Infraestructura	Eje2. Desarrollo Sustentable	Bienestar Socioambiental
	Movilidad y Transporte		



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

**Programas
Derivados**

Marco Jurídico



Marco Jurídico

El Programa Regional se sustenta en el marco jurídico vigente del Estado Libre y Soberano de Puebla, que regula y establece las bases para la correcta planeación táctica del estado.

Este marco legal es fundamental para asegurar la legalidad, eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones y atribuciones del Gobierno del Estado, en congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los principios de la Cuarta Transformación.**

- **Artículo 25** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- **Artículo 107** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- **Artículo 54** Ley General de Contabilidad Gubernamental
- **Artículos 9, 16, 17, 22 fracción II, 23 fracción IV, 32 fracción III, 34, 35, 36 y 37** Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- **Artículos 13 fracción I y 17** Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

**Programas
Derivados**

Metodología



Iglesia de Santa María Tonantzintla

Metodología

La elaboración del Programa Regional de la “Macrorregión 4 Angelópolis” se sustenta a partir de una metodología que permitió identificar, analizar y atender de manera integral las problemáticas que enfrenta la población de la entidad. Esta metodología busca garantizar la pertinencia, coherencia y alineación estratégica del programa con las necesidades reales de la sociedad, así como con los marcos normativos y de planeación estatal y nacional. A continuación, se describen las 9 etapas metodológicas que guían el proceso de construcción del programa (véase esquema 1).

Esquema 1. Metodología para la elaboración de los Programas Regionales



Fuente: SPFeA. Elaboración propia

1. Identificación de temas y subtemas regionales

Se inicia con la revisión y análisis de los aspectos clave que impactan a la región desde una perspectiva integral. Con base en los foros y encuestas, los insumos se depuran y codifican; asimismo, mediante el análisis estadístico se estima la frecuencia de cada prioridad que arrojan los mecanismos de participación ciudadana. A partir de este punto, las prioridades se agrupan en temas y a su vez se desagregan en subtemas regionales según su concurrencia.

2. Estructuración temática con jerarquía lógica

Una vez definidos los temas y subtemas, se organiza su presentación en un esquema jerárquico que muestre con claridad la relación entre ellos. Esta estructura debe permitir una comprensión lógica y secuencial de los temas, desde los más generales hasta los más específicos, facilitando su análisis posterior.

3. Validación de la estructura temática

La estructura jerárquica construida se somete a un proceso de validación técnica e institucional. Esto puede incluir la revisión por parte del equipo de la Subsecretaría de Planeación e instituciones públicas, con el objetivo de asegurar la pertinencia y coherencia de los temas definidos.

4. Desarrollo del contexto actual

Para cada tema y subtema, se elabora un análisis del contexto actual en el estado de Puebla. Este análisis incluye información disponible, que permita comprender las condiciones en las que se encuentra la sociedad en relación con cada temática abordada.

5. Identificación de indicadores

Se seleccionan los indicadores más relevantes para medir el estado, evolución y nivel de desarrollo de cada tema y subtema. Los indicadores deben ser cuantificables, actualizados y disponibles a nivel estatal o municipal, y permitir el seguimiento de los avances en el tiempo.

6. Análisis del comportamiento de los indicadores

Con los indicadores definidos, se realiza un análisis de su evolución en los últimos años. Este análisis permite identificar tendencias, avances, retrocesos o estancamientos que den cuenta de la dinámica relacionada con la sociedad.

7. Identificación de problemáticas

A partir del análisis de los resultados de la participación ciudadana y de los indicadores, se identifican los principales problemas asociados a cada tema y subtema sectorial. Esta etapa implica reconocer brechas, desigualdades, riesgos o situaciones críticas que afectan a la ciudadanía en el estado.

8. Priorización de problemáticas

Una vez identificados los problemas, se lleva a cabo un proceso de priorización considerando criterios como magnitud, urgencia, impacto y viabilidad de atención. Esto permite enfocar esfuerzos institucionales en los problemas más relevantes y con mayor necesidad de intervención.

9. Alineación con programas sectoriales o formulación del árbol de problemas

Se revisa si las prioridades definidas están contempladas dentro de los componentes estratégicos de los programas sectoriales existentes. Si existe coincidencia, se realiza una alineación para asegurar coherencia interinstitucional. Si no existe correspondencia directa, se establece la relación de causalidad del problema con el sector correspondiente y se construye un árbol de problemas que permita identificar las causas y consecuencias, como base para proponer soluciones integradas en el programa.

Para determinar las cabeceras macrorregionales se incorporó como medida estadística un índice de ponderación en donde se asignan diferentes valores de importancia dentro de un cálculo a municipios a fin de obtener los resultados más representativos y de impacto para determinar las cabeceras regionales (véase anexo 5 del PED 2024-2030).

Tabla 2. Índice y Grado de Ponderación

Clave Municipal	Nombre Municipio	ID Microrregión	Macrorregión	Índice de ponderación	Grado de ponderación
1	Acajete	4	Angélopis	1	Bajo
15	Amozoc	4	Angélopis	6	Alto
26	Calpan	4	Angélopis	-1	Bajo
34	Coronango	4	Angélopis	-1	Bajo
40	Cuautinchán	4	Angélopis	-1	Bajo
41	Cuautlancingo	4	Angélopis	6	Alto
48	Chiautzingo	4	Angélopis	-1	Bajo
60	Domingo Arenas	4	Angélopis	1	Bajo
74	Huejotzingo	4	Angélopis	6	Alto
90	Juan C. Bonilla	4	Angélopis	1	Bajo
114	Puebla	4	Angélopis	7	Alto
119	San Andrés Cholula	4	Angélopis	6	Alto
122	San Felipe Teotlalcingo	4	Angélopis	-1	Bajo
132	San Martín Texmelucan	4	Angélopis	7	Alto
134	San Matías Tlalancaleca	4	Angélopis	1	Bajo
136	San Miguel Xoxtla	4	Angélopis	3	Medio
140	San Pedro Cholula	4	Angélopis	3	Medio
143	San Salvador el Verde	4	Angélopis	1	Bajo
153	Tecali de Herrera	4	Angélopis	1	Bajo
163	Tepatlatxco de Hidalgo	4	Angélopis	-1	Bajo
180	Tlahuapan	4	Angélopis	1	Bajo
181	Tlaltenango	4	Angélopis	1	Bajo

Fuente:: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.



Laguna de Chignahuapan



Investigación



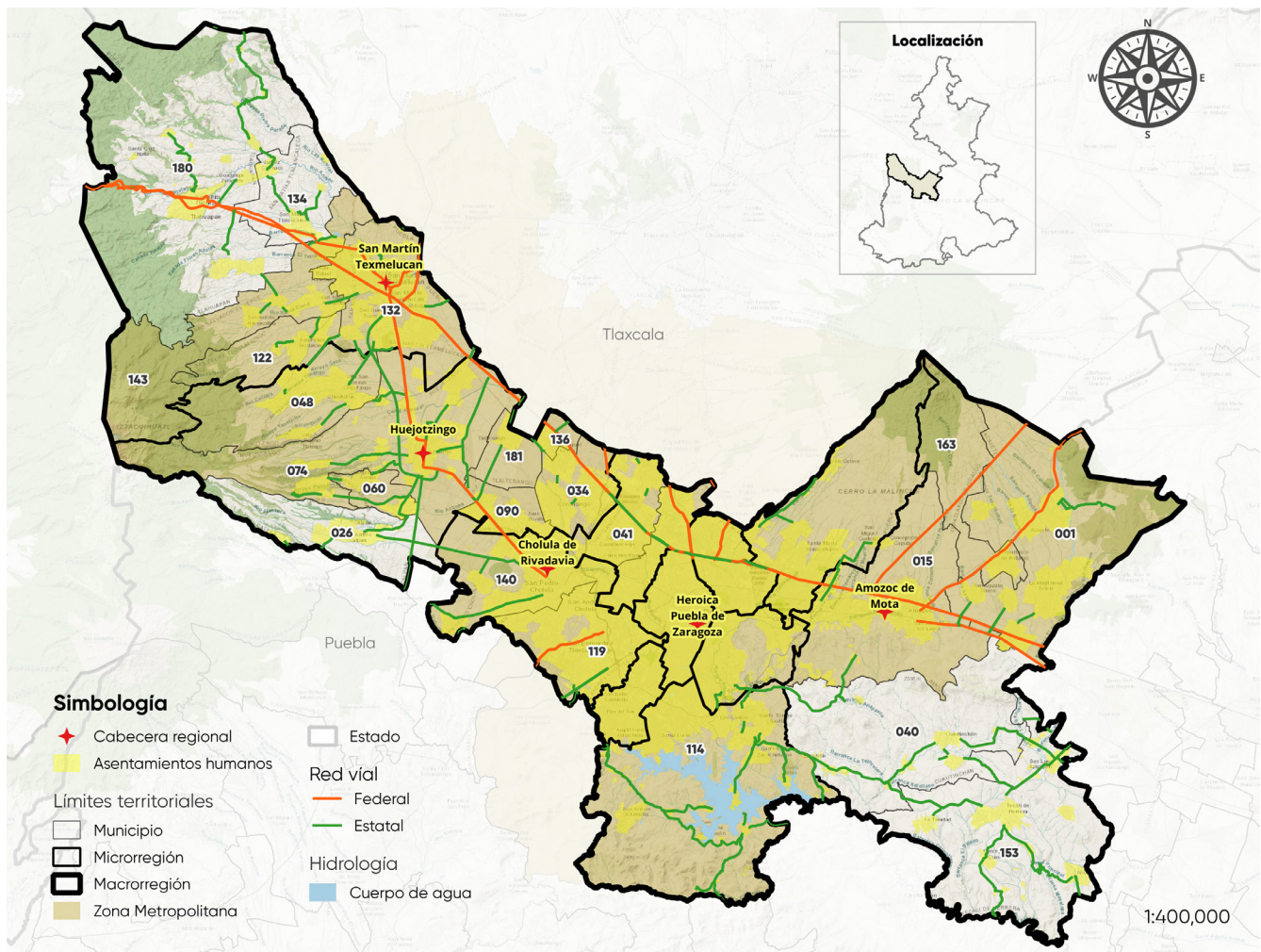
5.1 TERRITORIO

5.1.1 Integración territorial

La Macrorregión 4 Angelópolis, está integrada por 11 microrregiones y 22 municipios que a su vez incluyen 433 localidades urbanas y 5 centros de población predominantes a nivel estatal. Estos se comunican a través de carreteras federales y estatales, siendo la Autopista México – Puebla, la red que articula toda la macrorregión en su longitud (*véase Mapa 2*).

Angelópolis se localiza en la zona centro-oeste del estado y colinda al norte con Tlaxcala y al oeste con el Estado de México, lo que le otorga una posición estratégica en términos de articulación territorial gracias a la infraestructura vial que genera una conectividad de nivel interestatal. Además, esta macrorregión alberga la cuarta zona metropolitana más poblada del país con una dinámica socioeconómica clave para el estado.

Mapa 2. Integración territorial



Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

5.1.2 Usos de suelo y vegetación

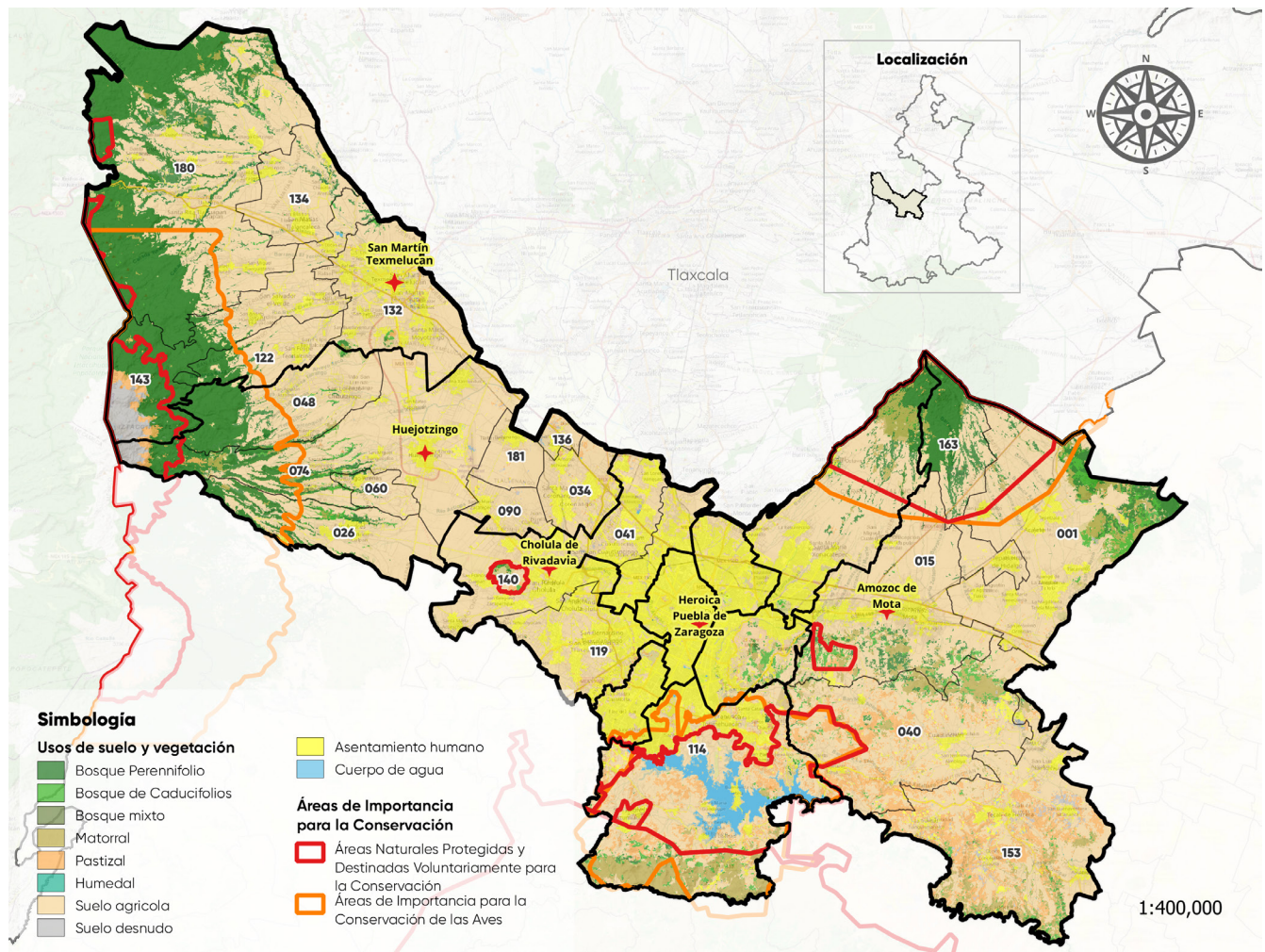
La Macrorregión del Angelópolis, está compuesto de diversos usos de suelos, dentro de los que destaca de manera significativa los usos agrícolas con un porcentaje mayor al 50% de la superficie total. También predominan, aunque en menor medida, los Asentamientos Humano con un 18% de uso de suelo. Estos usos influyen de manera directa en las actividades socioeconómicas que predominan en dicha macrorregión.

Existen 6 zonas de Áreas Naturales Protegidas de carácter federal, estatal y donadas voluntariamente para su conservación localizadas en los municipios de San Salvador el Verde, Huejotzingo, Amozoc, San Pedro Cholula, Cuautinchán, Puebla, Tepatlaxco de Hidalgo, Acajete y Tlahuapan.

La ANP más grande territorialmente está denominada Humedal de Valsequillo, con una superficie de poco más de 130 kilómetros cuadrados. La segunda ANP más extensa es el La Montaña Malinche o Matlalcuéyatl, con una superficie mayor de 120 kilómetros cuadrados. También se encuentra integrada en esta macrorregión una porción de 57 kilómetros cuadrados de la Sierra del Tentzo, una porción de 53 kilómetros cuadrados de Iztaccíhuatl-Popocatepetl y el Cerro Zapotecas con una superficie de 5 km². Además, está Flor del Bosque, un Área Destinaria Voluntariamente para la Conservación de más de 6 kilómetros cuadrados. Finalmente, existen 3 porciones de AICAS dentro de la región, se trata de La Malinche, Presa de Valsequillo y Volcanes Iztaccíhuatl-Popocatepetl, en conjunto con una superficie de 607 kilómetros cuadrados.

Estas áreas de más de 900 kilómetros cuadrados contribuyen a preservar ecosistemas frágiles e importantes, salvaguardar especies endémicas y garantizar servicios ecosistémicos esenciales para la regulación climática, además de que se protege la riqueza natural de la región (*véase el Mapa 3*).

Mapa 3. Uso de suelo y vegetación



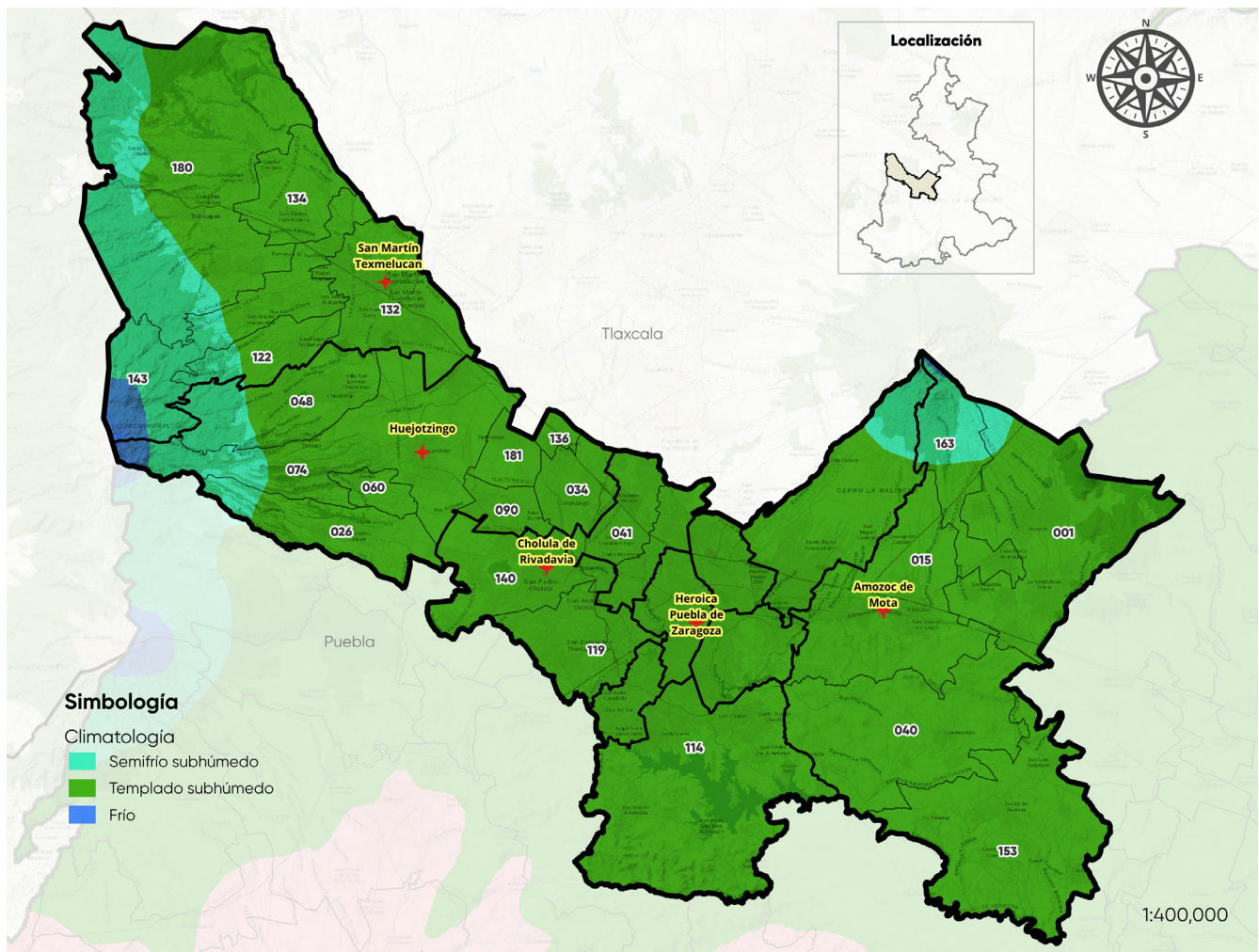
Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). *Usos de suelo y vegetación*. SEI.



5.1.3 Climatología

La climatología de Angelópolis está definida primordialmente por un clima templado subhúmedo con lluvias en verano. No obstante, la elevación orográfica y la presencia de volcanes generan microclimas fríos en las zonas de mayor altitud (véase Mapa 4), condiciones que influyen de manera directa en las actividades productivas, el uso del suelo y la dinámica social de la Macrorregión y en las Microrregiones. *(véase el Mapa 4).*

Mapa 4. Climatología



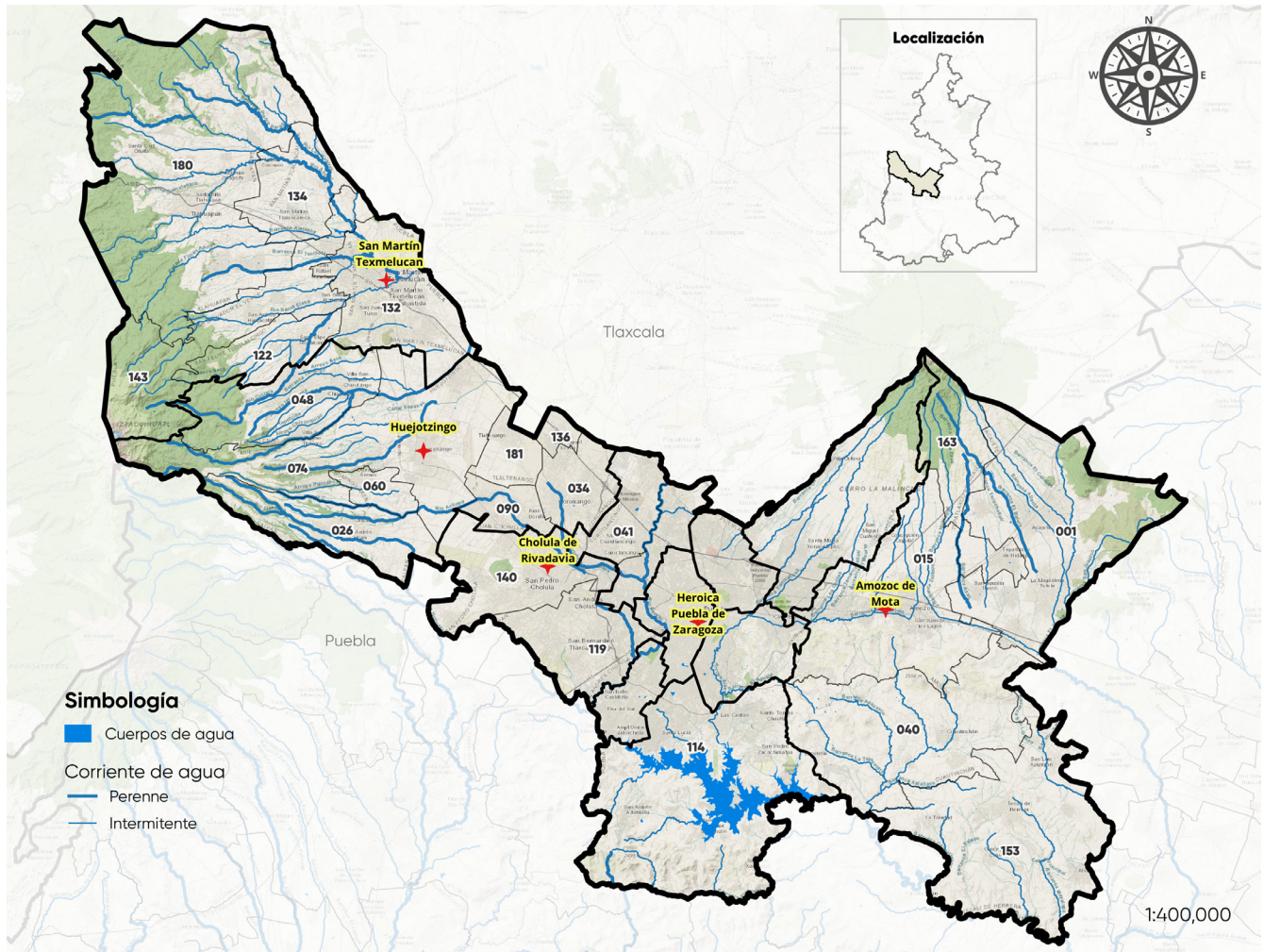
Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). *Climatología*. SEI.



5.1.4 Rasgos hidrológicos

La red fluvial existente en esta macrorregión descende de las zonas volcánicas (Popocatepetl, Iztaccíhuatl y La Malinche) y está articulada por el Río Zahuapan, San Francisco, Atoyac y el Alseseca. Estos últimos dos ríos confluyen en el cuerpo de agua más grande de la región, conocido como la Presa Manuel Ávila Camacho (Valsequillo), cuya función principal es el riego para actividades como la agricultura y la ganadería, aunque presenta graves problemas de contaminación y sedimentación generados principalmente por las descargas residuales municipales y los sectores industriales (*véase el Mapa 5*).

Mapa 5. Cuerpos y corrientes de agua



Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.



5.1.5 Riesgos ambientales

■ 5.1.5.1 HIDROLÓGICOS

5.1.5.1.1 Riesgos de inundación: Esta macrorregión cuenta con zonas con riesgo de inundaciones, asociadas a la cercanía de corrientes y cuerpos de agua, así como a las características topográficas y a la concentración de escurrimientos pluviales en temporada de lluvias.

Se identificaron puntos críticos de inundación localizados en áreas específicas donde la acumulación de agua es recurrente, generando afectaciones a la infraestructura vial, viviendas, servicios básicos y actividades productivas (*véase el Mapa 6*).

Simbología

- Puntos críticos de inundación
- Índice de inundabilidad - período de retorno de 100 años

Localización

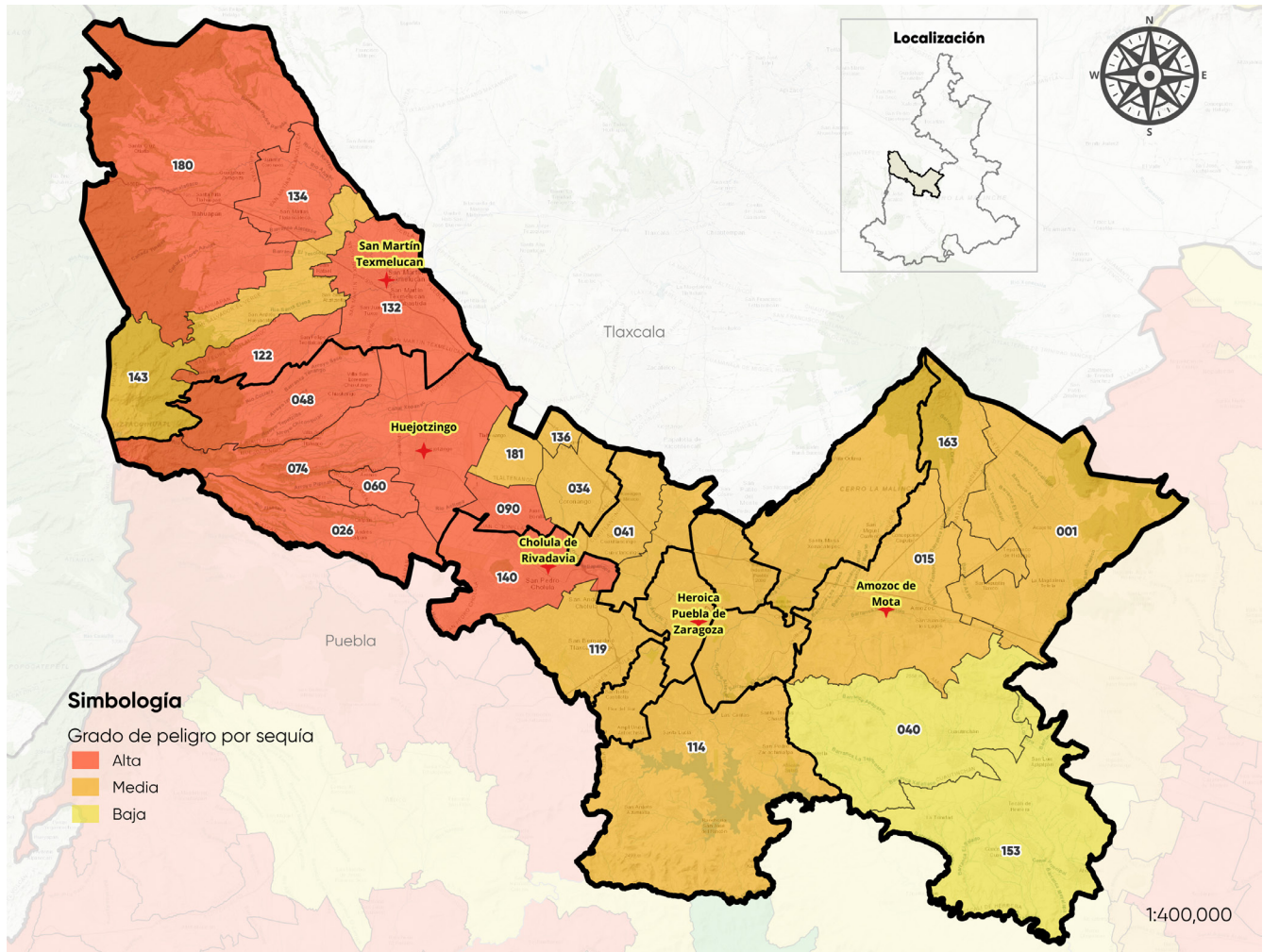
1:400,000

27

5.1.5.1.2 Grado de peligro por sequía: En materia de vulnerabilidad por sequía, la medición de esta problemática se clasifica en un rango que va de alto a bajo, dependiendo de factores como las condiciones climáticas predominantes, la capacidad de almacenamiento de agua, el tipo de actividades económicas y la infraestructura hidráulica existente. La macrorregión presenta los tres grados de exposición y susceptibilidad ante la disminución prolongada de precipitaciones y la disponibilidad de recursos hídricos (*véase Mapa 7*), la zona centro-oeste cuenta con alto grado, la zona centro tiene un grado medio mientras que la zona sur cuenta con un nivel bajo.

Los municipios de Chiautzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, Tlahuapan, etc., cuentan con un nivel de peligro alto por sequía, estos se encuentran situados muy cerca a la Siera Nevada (Iztaccíhuatl – Popocatepetl), este efecto se debe a que la humedad que genera el clima de los volcanes se queda principalmente en las partes más altas de la montaña y el aire baja ya seco hacia los municipios que se encuentran en sus faldas, esto crea microclimas donde la evaporación es mayor que la lluvia que llega al suelo. Además, las actividades urbanas e industriales en la mancha urbana de centros de población desarrollados como Huejotzingo y San Martín Texmelucan ocasionan pérdida de infiltración al pavimentar y disminuir áreas verdes, la sobreexplotación del acuífero del Valle de Puebla también contribuye a generar estos riesgos climáticos.

Mapa 7. Vulnerabilidad por sequía



Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

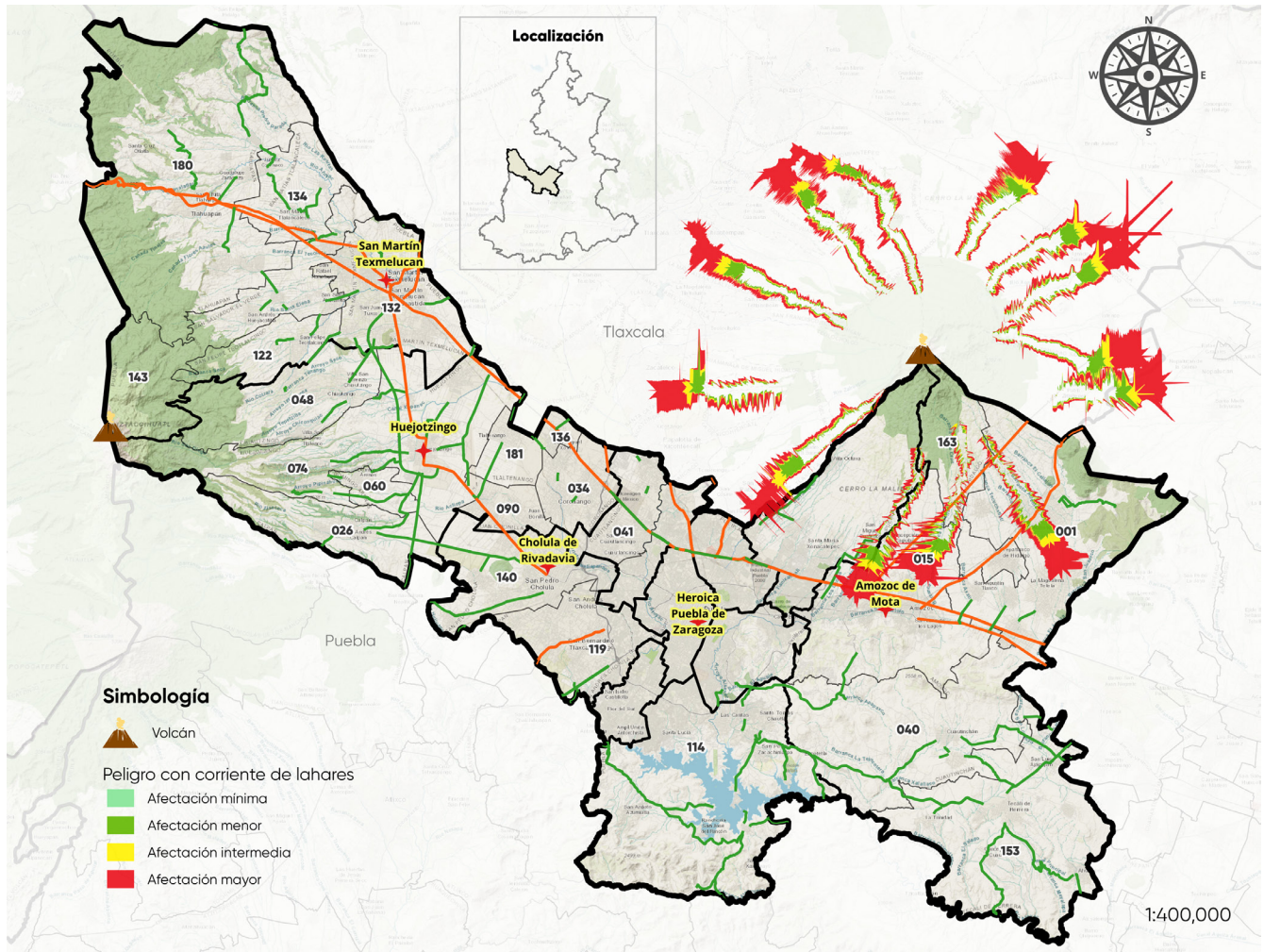
■ 5.1.5.3 RIESGOS GEOLÓGICOS

5.1.5.2.1 Volcanes: En el ámbito de riesgos geológicos, presenta una condición relevante al contar con dos volcanes: la Malinche y el Iztaccíhuatl; lo que implica la presencia de atención moderada en actividades volcánicas.

El volcán Iztaccíhuatl tiene una elevación de 5,230 metros, se trata de un volcán con nivel de peligro bajo, se encuentra sísmicamente activo, pero sin erupciones recientes, el riesgo que presenta se debe a la fuerte erosión de sus laderas y a su estructura debilitada, cuyo mayor peligro son los lahares y los deslaves que pueden detonar lluvias intensas o sismos. Para las poblaciones ubicadas en las faldas, como los municipios de Calpan, Chiauhtzingo, Huejotzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Salvador el Verde y Tlahuapan el peligro reside en la inestabilidad de las laderas y las inundaciones repentinas a través de los sistemas de drenaje natural del volcán.

Por otra parte, La Malinche tiene una elevación de 4,461 metros, de acuerdo con CENAPRED el nivel de peligro es moderado, se encuentra en estado activo latente, si despertará su peligro principal sería de tipo explosivo (nubes ardientes o flujos piroclásticos) y caídas de ceniza. El peligro más frecuente son los lahares, los incendios forestales y la vulnerabilidad ante inundaciones y flujos de lodo. Las poblaciones afectadas de manera directa son los municipios de Acajete, Amozoc, Puebla y Tepatlaxco de Hidalgo (*véase Mapa 9*).

Mapa 8. Riesgos geológicos (peligros volcánicos).



Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

5.2 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

5.2.1 Investigación

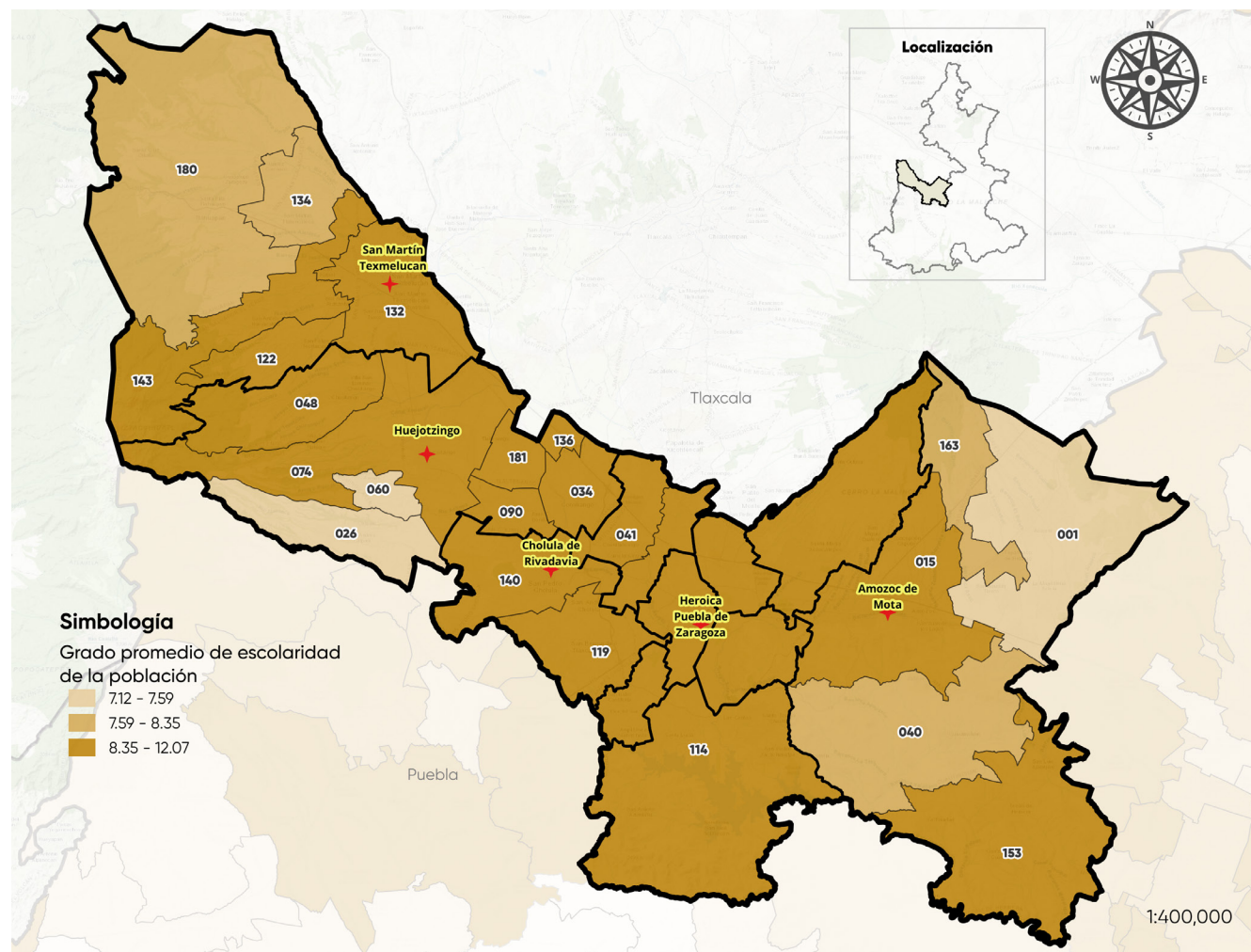
De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la macrorregión Angelópolis se compone por una población total de 2 millones 866 mil 879 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres y 48% hombres, lo que refleja un índice de feminidad de 108 mujeres por cada 100 hombres, el 6% habita en comunidades rurales. Asimismo, se registran 109 mil 529 personas con alguna discapacidad para realizar al menos una de las siguientes actividades: ver, aun usando lentes; oír, aun con aparato auditivo; caminar, subir o bajar escaleras; recordar o concentrarse; bañarse, vestirse o comer; hablar y comunicarse, mismas que representan al 3.8% de la población total de la macrorregión.

Además, en la Macrorregión Angelópolis 71 mil 118 personas de la población de 3 años y más refieren hablar alguna lengua indígena, lo que refleja la presencia de diversidad cultural y lingüística dentro del territorio; en total, se identifican 51 lenguas indígenas, lo que evidencia la importancia de Angelópolis como un espacio pluricultural, aun cuando el porcentaje de población hablante es menor en comparación con otras macrorregiones del estado.

Entre las lenguas más habladas destaca el náhuatl, con 47 mil 288 personas, siendo la de mayor presencia en la macrorregión, le siguen el totonaco con 10 mil 783 hablantes, el mazateco con 6 mil 445, el mixteco con mil 600 y el zapoteco con mil 534 personas; la concentración de estas lenguas muestra que, aunque la macrorregión se caracteriza por un alto grado de urbanización, mantiene una población indígena significativa que conserva su identidad lingüística y cultural.

De acuerdo con INEGI, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en Angelópolis es de 10.7 años, valor que se ubica por encima del promedio estatal de 9.2 años, lo que muestra que, en términos generales, la macrorregión presenta un mayor nivel educativo respecto al conjunto del estado; este resultado indica que, en promedio, la población ha cursado estudios hasta un nivel cercano al primer año de educación media superior, no obstante, al interior de la macrorregión se observan diferencias significativas entre municipios; Domingo Arenas registra el menor grado promedio de escolaridad con 7.4 años, lo que representa 3.3 años por debajo del promedio regional y 1.8 años por debajo del estatal, reflejando un rezago educativo relativo dentro de la macrorregión. En contraste, San Andrés Cholula presenta el mayor grado promedio de escolaridad con 12.1 años, cifra que se ubica 1.4 años por encima del promedio macrorregional y 2.9 años por arriba del estatal, lo que evidencia un mayor nivel educativo de su población (véase Mapa 9).

Mapa 9. Grado promedio de escolaridad en la macrorregiónAngelópolis.



Fuente: : Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

Tabla 3. Grado promedio escolar de 15 años y más por macrorregión.

No.	Macrorregión	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años
4	Angelópolis	10.7
	Estatad	9.2
5	Valle de Atlixco y Matamoros	8.5
2	Sierra Nororiental	8.1
7	Tehuacán y Sierra Negra	8
1	Sierra Norte	7.7
3	Valle de Serdán	7.6
6	Mixteca	7.3

Nota: El promedio de las macrorregiones es ponderado por lo que puede no coincidir con el dato de INEGI de 2020.

Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

En materia de infraestructura educativa, durante el ciclo escolar 2024-2025 en la macrorregión se registraron un total de mil 234 escuelas de nivel preescolar, mil 055 de nivel primaria, 577 de nivel secundaria, 580 de nivel medio superior y 390 de nivel superior, esta distribución evidencia que, conforme aumenta el nivel educativo, disminuye significativamente la oferta institucional, lo que representa una importante área de oportunidad para el desarrollo macrorregional.

De acuerdo con datos del Censo 2020, el porcentaje de población de 15 años y más en condición de analfabetismo en Angelópolis es de 2.7%, el analfabetismo implica no saber leer y escribir, a nivel municipal se detecta diferencias respecto al promedio regional; el municipio de Calpan presenta el mayor porcentaje de analfabetismo con 10.8%, lo que representa 8.1 puntos porcentuales por encima del promedio macrorregional, en contraste, Cuautlancingo registra el menor porcentaje con 1.4%, ubicándose 1.3 puntos porcentuales por debajo del promedio de la macrorregión, estas variaciones reflejan desigualdades en el acceso y permanencia en la educación dentro del territorio de Angelópolis.

Tabla 4. Porcentaje de Población de 15 años y más analfabetas por macrorregión.

No.	Macrorregión	% de Población de 15 años y más analfabetas
1	Sierra Norte	13.4 %
6	Mixteca	13.1 %
2	Sierra Nororiental	10.9 %
7	Tehuacán y Sierra Negra	10.5 %
3	Valle de Serdán	9.2 %
5	Valle de Atlixco y Matamoros	6.9 %
4	Angelópolis	2.7 %
Total Estatal		7.0 %
		7.3

Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

El rezago educativo en Angelópolis es de 12.6%, cifra que se ubica 7.8 puntos porcentuales por debajo del promedio estatal que es de 20.4%, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); a nivel municipal se observan diferencias importantes respecto al promedio macrorregional, el municipio de Domingo Arenas presenta el mayor porcentaje

de rezago educativo con 33.5%, en contraste, San Miguel Xoxtla registra el menor nivel con 7.8%. Estas diferencias reflejan la variedad en las condiciones educativas entre los municipios que integran la macrorregión.

Las carencias sociales reflejan privaciones en el ejercicio de derechos fundamentales, de acuerdo con la metodología de CONEVAL las carencias sociales abarcan el rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, servicios básicos en la vivienda (agua entubada, drenaje, electricidad y combustible para cocinar), calidad y espacios de la vivienda e inseguridad alimentaria.

En la macrorregión Angelópolis en 2020 la carencia por acceso a los servicios de salud se identificó en 34.3%, cifra que se encuentra 2.3 puntos porcentuales por encima del promedio estatal (32%), lo que indica un ligero aumento de esta carencia en la macrorregión respecto al contexto estatal; a nivel municipal se observan diferencias importantes: Huejotzingo presenta el mayor porcentaje con 50%, seguido de Cuautinchán con 49.2% y San Matías Tlalancaleca con 46.4%. En contraste, San Miguel Xoxtla registra el menor nivel de carencia con 23%, evidenciando disparidades en el acceso a servicios de salud.

Tabla 5. Porcentaje de Población con Carencia Por Acceso A Los Servicios De Salud por macrorregión.

No.	Macrorregión	% de Población con Carencia Por Acceso A Los Servicios De Salud
4	Angelópolis	34.3 %
3	Valle de Serdán	33.3 %
4	Valle de Atlixco y Matamoros	32.0 %
7	Tehuacán y Sierra Negra	31.6 %
1	Sierra Norte	28.4 %
2	Sierra Nororiental	26.9 %
6	Mixteca	23.1 %
Total Estatal		32.0 %

Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

La carencia por acceso a la seguridad social es un indicador utilizado por CONEVAL para medir a la población que no cuenta con acceso a atención médica, pensión o jubilación, prestaciones entre otras, en este sentido, la macrorregión Angelópolis presenta un porcentaje del 58.7%, que se ubica 12 puntos porcentuales por debajo del promedio estatal que es de 70.7%, lo que indica una menor incidencia de esta carencia en la macrorregión respecto al nivel estatal.

No obstante, al interior persisten rezagos importantes, ya que 13 municipios presentan niveles superiores al 70% de población con esta carencia, mientras que, Cuautlancingo registra el menor porcentaje con 37%, reflejando diferencias significativas entre municipios.

En materia de infraestructura de salud en 2025, la macrorregión cuenta con 187 unidades de consulta externa, lo que representa una tasa de 5.96 por cada 100 mil habitantes, cifra inferior a la tasa estatal de 15.64, correspondiente a 1 mil 106 unidades; asimismo, Angelópolis dispone de 18 unidades de hospitalización, con una tasa de 0.19 por cada 100 mil habitantes, ligeramente por debajo del promedio estatal de 0.22, que corresponde a 76 unidades en el estado.

A nivel municipal se observan contrastes en la disponibilidad de servicios, Tecali de Herrera registra la mayor tasa de unidades de consulta externa con 23.37 por cada 100 mil habitantes, mientras que Cuautlancingo presenta la menor con 1.76; en cuanto a unidades de hospitalización, Acajete concentra la mayor tasa con 1.23, mientras que Amozoc no cuenta con unidades de este tipo, lo que evidencia desigualdades en la distribución de la infraestructura de salud dentro de la macrorregión.

Tabla 6. Infraestructura médica por macrorregión

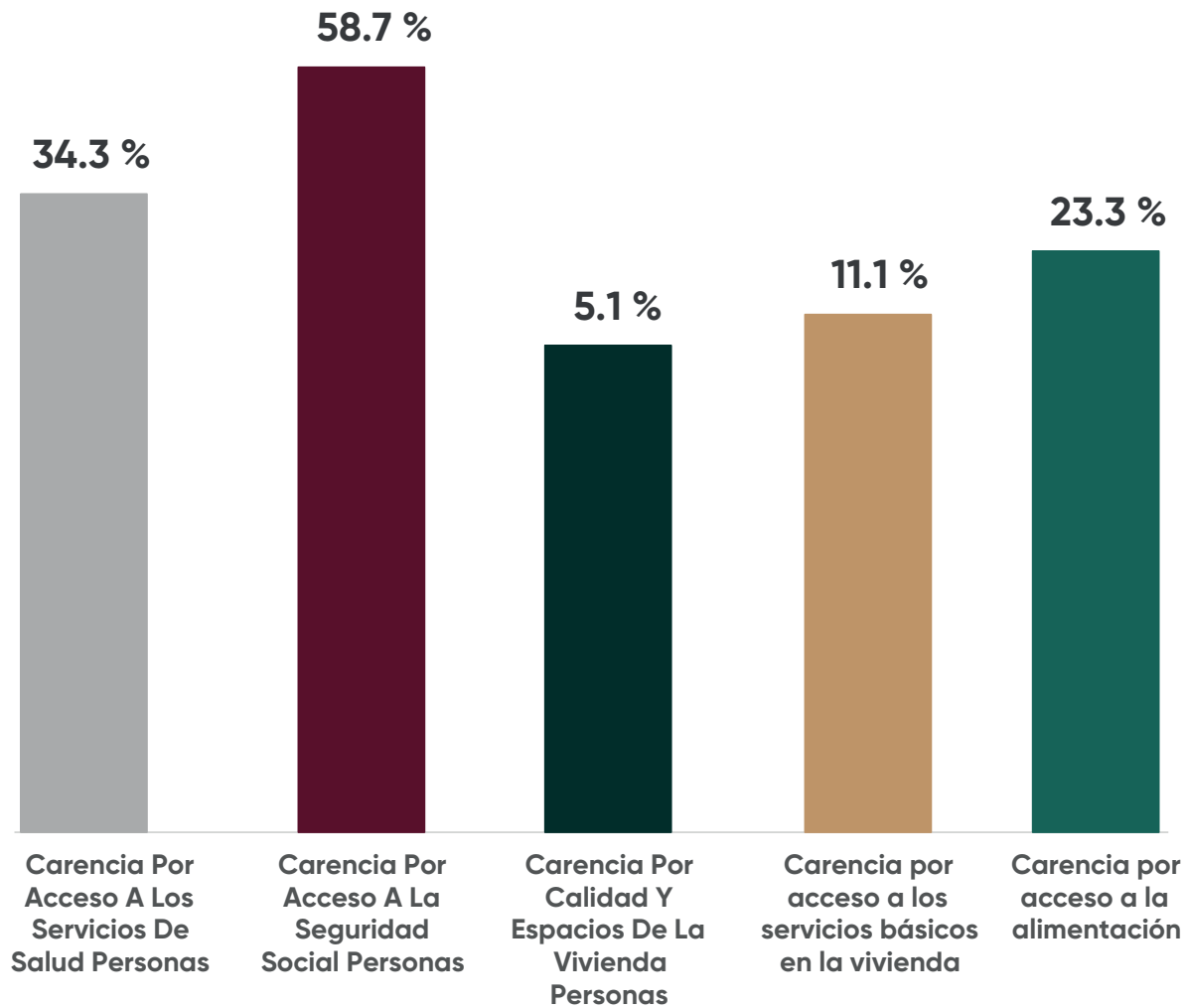
No.	Macrorregión	Unidades de consulta externa	Unidades de hospitalización	Tasa de unidades de consulta externa por cada 100 mil habitantes	Tasa de unidades de hospitalización por cada 100 mil habitantes
1	Sierra Norte	259	16	5.96	0.19
2	Sierra Nororiental	132	10	38.91	14.84
3	Valle de Serdán	205	12	25.76	5.03
4	Angelópolis	187	18	33.88	4.43
5	Valle de Atlixco y Matamoros	90	3	16.28	2.02
6	Mixteca	102	6	17.15	3.27
7	Tehuacán y Sierra Negra	131	11	19.25	1.81
Total Estatal		1,106	76	0.22	32.0 %

Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

Por otra parte, la carencia por acceso a la alimentación en Angelópolis es de 23.3%, porcentaje que se encuentra 4 puntos porcentuales por debajo del promedio estatal que es de 27.3%, lo que refleja una menor incidencia de esta carencia en la macrorregión en comparación con el nivel estatal, no obstante, a nivel municipal se presentan contrastes significativos; Tepatlaxco de Hidalgo, Acajete y Calpan registran porcentajes superiores al 40% de población con carencia, la cual limita el derecho a una dieta suficiente y nutritiva, mientras que Cuautlancingo presenta el menor porcentaje con 18.2%, evidencia que permite una mejora entre los municipios que componen esta macrorregión.

En materia de calidad y espacios de la vivienda, esta macrorregión registra un 5.1% de carencia, cifra que se sitúa 5.3 puntos porcentuales por debajo del promedio estatal (10.4%), esto refleja una menor incidencia de esta problemática en comparación con el nivel estatal.

No obstante, al interior de la región se observan diferencias entre municipios, Domingo Arenas registra el mayor porcentaje con 17.1%, superando tanto el promedio regional como el estatal; en contraste, 18 municipios se encuentran por debajo del promedio estatal, mientras que 6 presentan porcentajes incluso menores al promedio macrorregional, lo que evidencia un índice bajo en las condiciones de calidad y espacios de la vivienda, sin embargo.

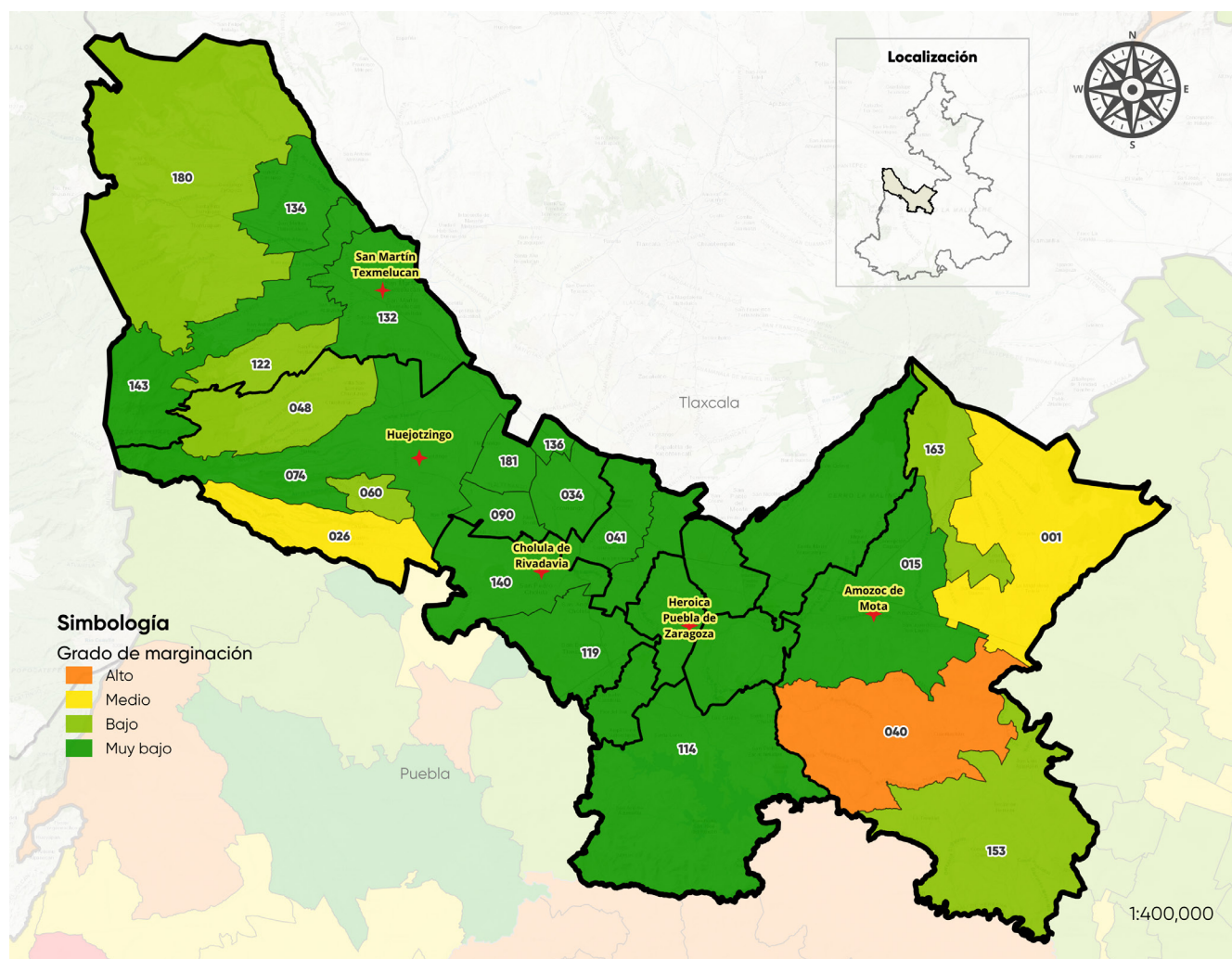
Gráfica 1. Porcentaje de personas por indicador de carencia social en la Macrorregión Angelópolis.

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio.

Respecto al grado de marginación, indicador que refleja las desigualdades estructurales derivadas del limitado acceso a servicios, educación, salud y oportunidades económicas, la macrorregión presentó la siguiente distribución entre sus 22 municipios (véase Mapa 10), de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para 2020:

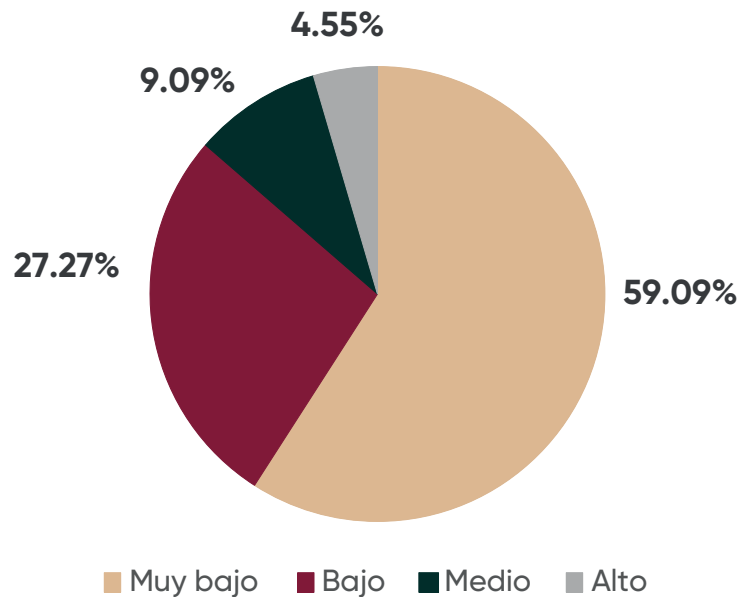
- Muy bajo: 13 municipios
- Bajo: 6 municipios
- Medio: 2 municipios
- Alto: 1 municipios
- Muy alto: 0 municipios

Mapa 10. Grado de Marginación en la macrorregión Angelopolis



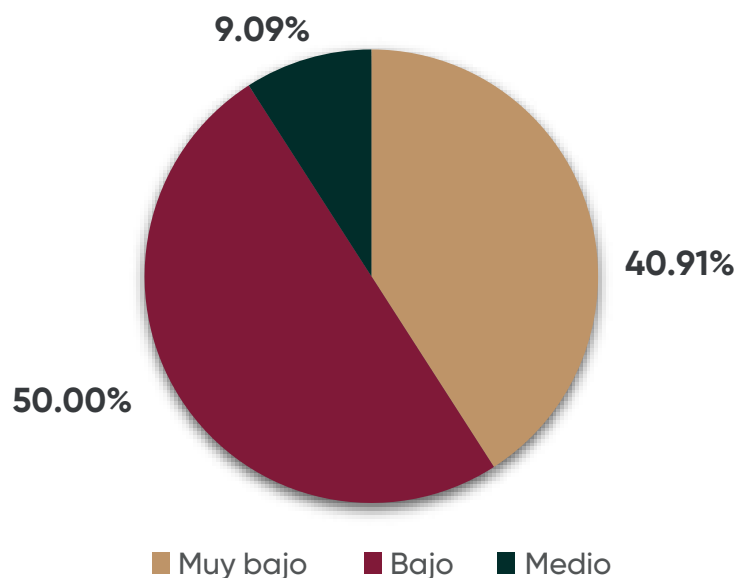
Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

En comparación con el ámbito estatal, donde el grado de marginación predominante es alto, la macrorregión muestra condiciones favorables, ya que la mayoría de sus municipios se concentran en niveles muy bajo y bajo de marginación, lo que refleja menores niveles de rezago en el acceso a servicios y oportunidades.

Gráfica 2. Grado de Marginación en la Macrorregión Angelópolis.

Fuente: CONAPO. Índice y Grado de Marginación por Municipio 2020.

Aunado a lo anterior, en materia de rezago social predomina el nivel bajo en 11 municipios de la macrorregión (50%), asimismo, 9 municipios se ubican en nivel muy bajo y únicamente 2 presentan nivel medio; en comparación con el ámbito estatal, donde el nivel de rezago social es alto, Angelópolis muestra condiciones positivas, al concentrar la mayor parte de sus municipios en niveles bajo y muy bajo, lo que destaca menores condiciones de rezago en el territorio.

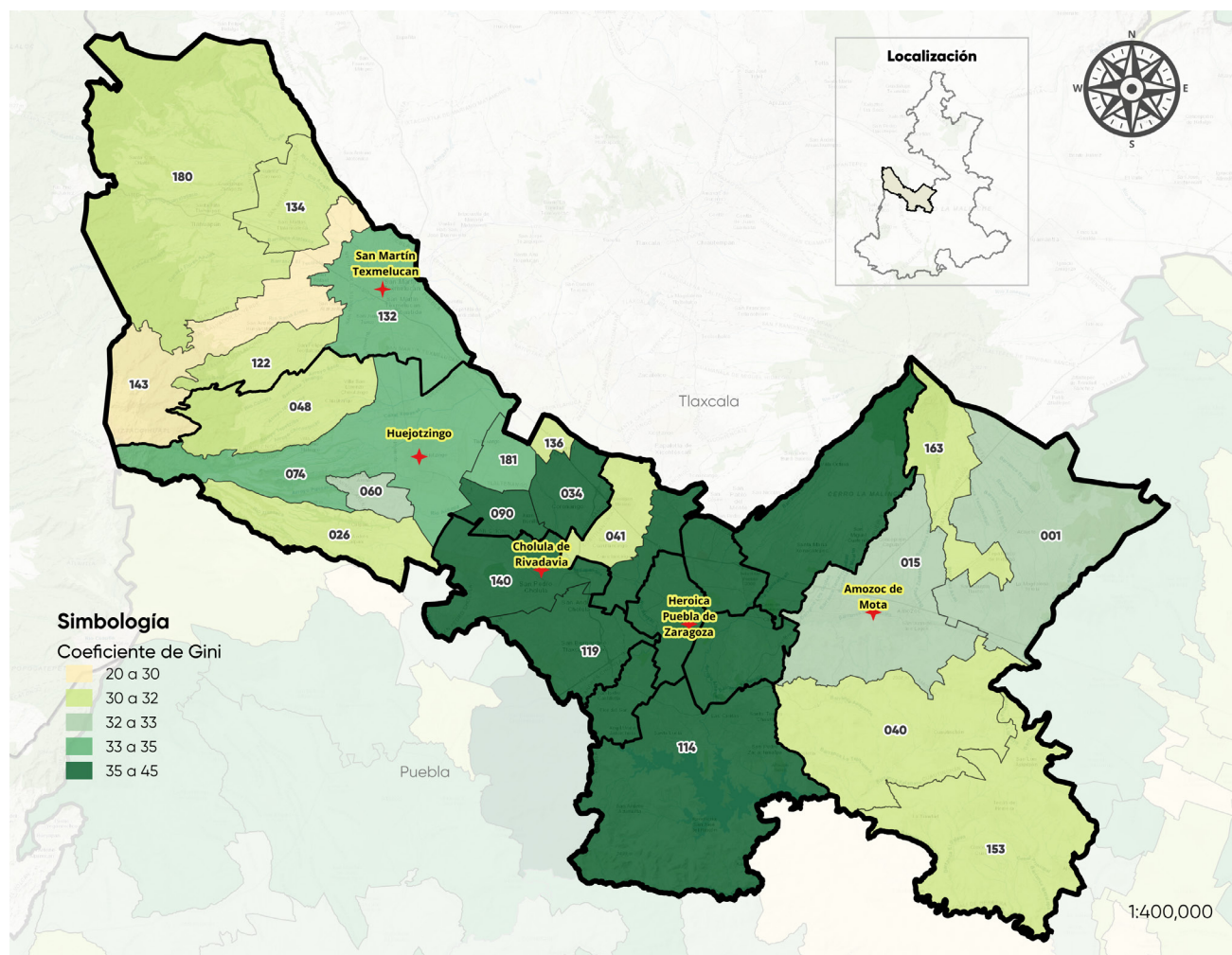
Gráfica 3. Grado de Rezago Social en la Macrorregión Angelópolis.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado y CONEVAL Medición de la Pobreza 2020.

El Coeficiente de Gini permite medir el nivel de desigualdad en la distribución del ingreso entre la población, en este sentido, el valor de Angelópolis es de 0.35 (véase Mapa 11), cifra menor que el coeficiente estatal de 0.44, lo que indica que, en conjunto, la macrorregión presenta menores niveles de desigualdad en comparación con el promedio del estado; a nivel municipal, los valores oscilan entre 0.30 y 0.39, manteniéndose en todos los casos por debajo del indicador estatal y, en la mayoría, cercanos o por debajo del promedio macrorregional, los municipios con menor nivel de desigualdad son San Salvador el Verde y Tlahuapan, ambos con un coeficiente de 0.30, seguidos de Cuautinchán, San Matías Tlalancaleca y Tecali de Herrera con 0.31, valores inferiores tanto al promedio regional (0.35) como al estatal (0.44).

En contraste, los valores más altos dentro de la macrorregión se presentan en Coronango (0.39), San Andrés Cholula (0.38) y San Pedro Cholula (0.38), los cuales se ubican por encima del promedio macrorregional, aunque aún por debajo del coeficiente estatal de 0.44, lo que confirma que, a pesar de las diferencias internas, la desigualdad en Angelópolis es menor que la observada en el conjunto del estado.

Mapa 11. Coeficiente de Gini en la macrorregión Angelópolis.



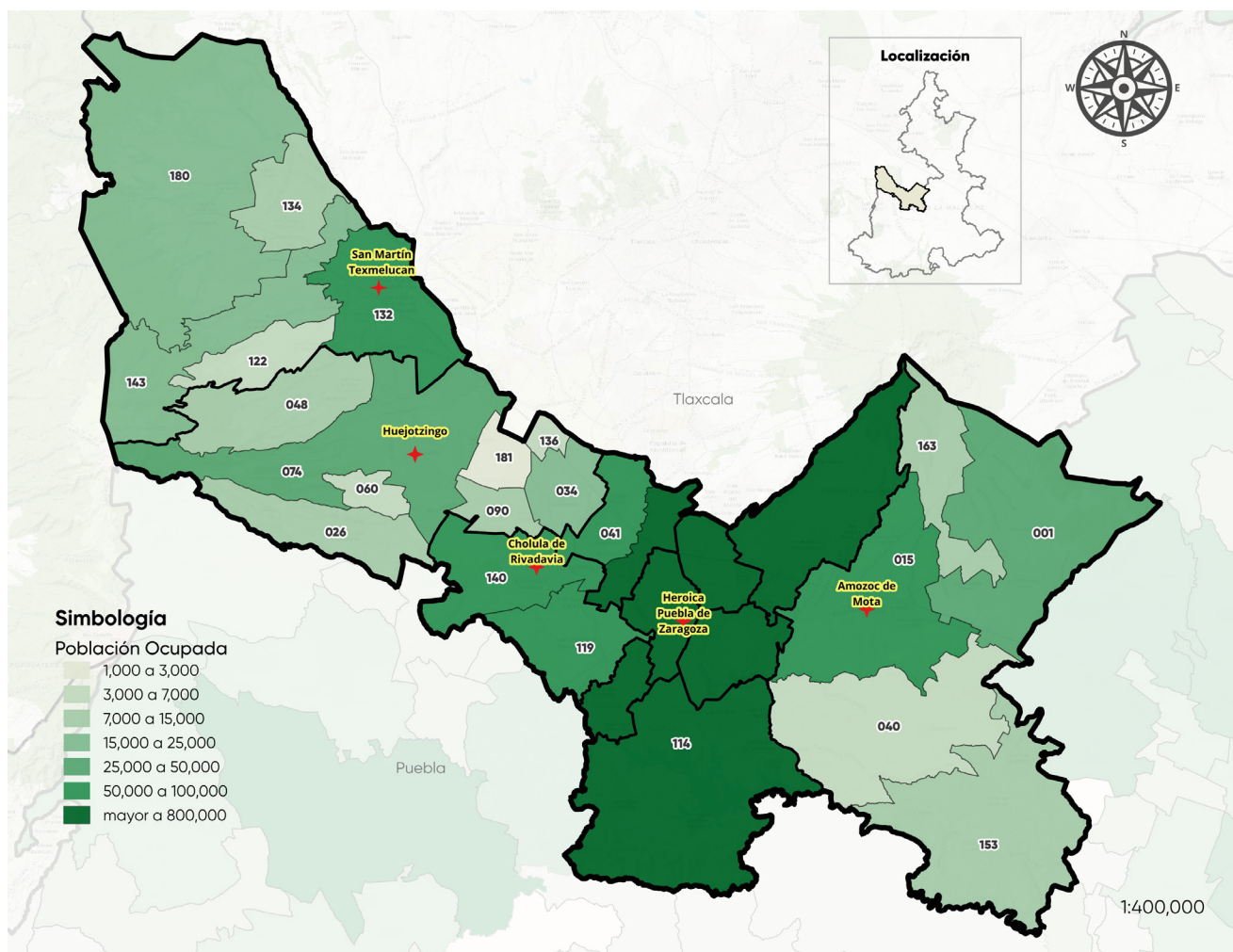
Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

Respecto a la participación laboral, con base en datos del Censo 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) suman un millón 447 mil 973 personas en la Macrorregión; por otra parte, la Población No Económicamente Activa alcanza 869 mil 169 personas en el año 2020.

La Población Económicamente Activa Ocupada en Angelópolis presentó un comportamiento muy cercano al promedio estatal, a nivel macrorregional el indicador es de 97.9%, cifra menor al promedio estatal de 98.3%, lo que representa una diferencia de 0.46 puntos porcentuales por debajo del valor estatal. Internamente, el municipio con el mayor porcentaje de población económicamente activa ocupada es Chautzingo con 99.2%, superando tanto el promedio macrorregional como el estatal; otros municipios con valores similares son Coronango (98.7%), Juan C. Bonilla (98.7%) y San Felipe Teotlalcingo (98.6%) (véase Mapa 12).

Los municipios con la menor Población Económicamente Activa Ocupada son: Tlaltenango con 95.60% y San Miguel Xoxtla con 96.13%; los datos reflejan que la mayoría de los municipios mantienen niveles altos de participación económica, aunque existen algunas variaciones municipales que muestran menores niveles de participación en la actividad económica.

Mapa 12. Número de personas Ocupadas en la macrorregión Angelópolis.



Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

En cuanto a la actividad económica de la macrorregión, acorde a la información proporcionada por los Censos Económicos 2024 (CE) del INEGI, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) asciende a 297 mil 198.69 millones de pesos, donde el municipio de Puebla es el que aporta la mayor cantidad del total regional (53%). Caso contrario el municipio de Tlaltenango, que aporta menos del 1% del total. Por otra parte, la macrorregión Angelópolis es la primera en términos de valor agregado censal bruto per cápita.

En cuanto a la producción bruta total, el Censo Económico 2024 presenta las actividades económicas de Angelópolis donde destacan en la Industria Manufacturera con 455 mil 330.79 millones de pesos, Comercio al por Mayor y al por Menor por un total de 120 mil 894.88 millones de pesos y los Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con un monto de 23 mil 207.60 millones de pesos.

Tabla 7. Valor Agregado Censal Bruto per Cápita en cada macrorregión del Estado.

Macrorregión	Valor Agregado Censal Bruto per Cápita
Angelópolis	\$97,649.08
Mixteca	\$11,964.99
Sierra Nororiental	\$19,610.93
Sierra Norte	\$13,679.36
Tehuacán y Sierra Negra	\$34,292.13
Valle de Atlixco y Matamoros	\$26,761.46
Valle de Serdán	\$46,878.55

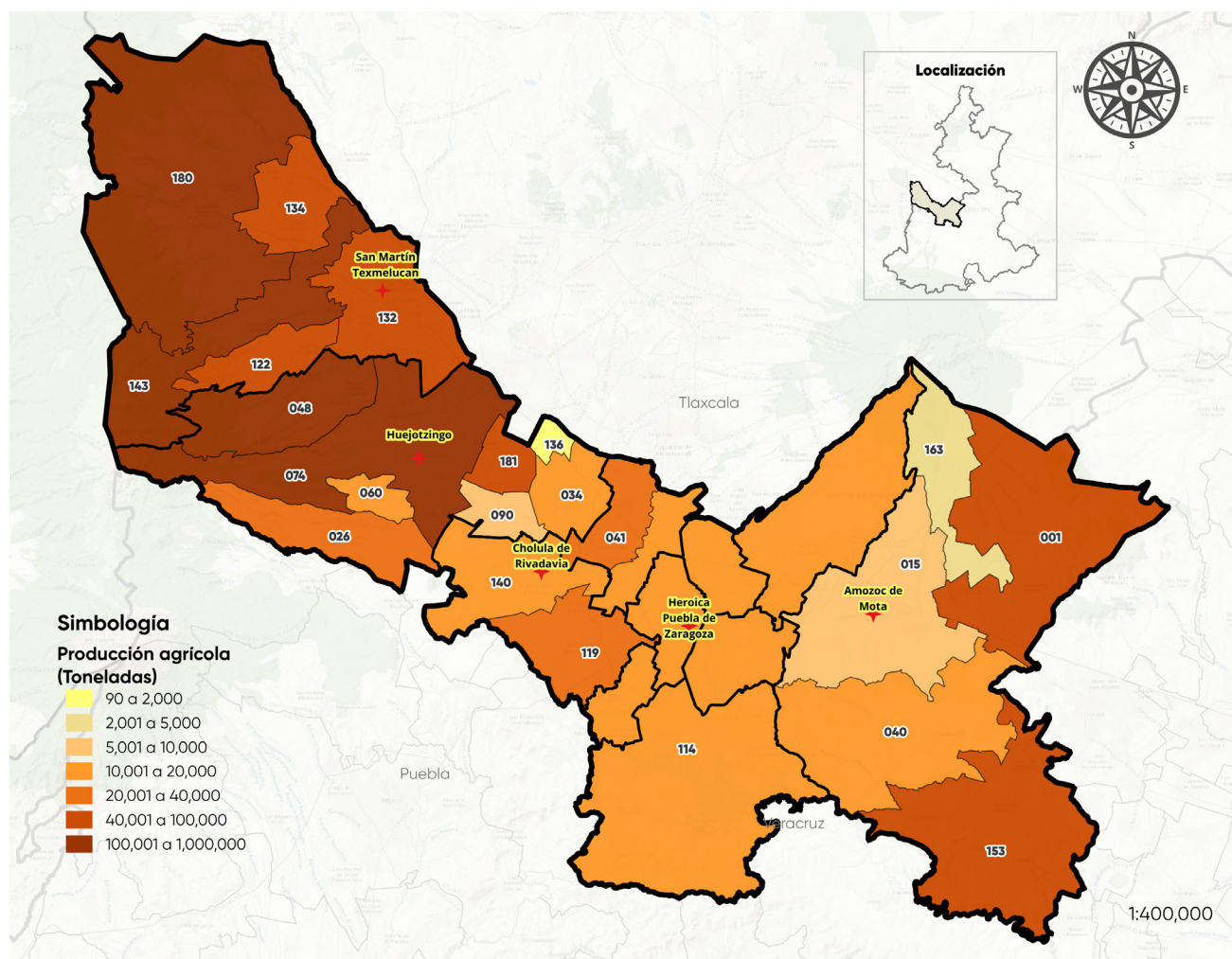
Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

Con base en información del Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) para el año 2024, el valor de la producción agrícola estatal era de 23 mil 243 millones 663 mil 99 pesos, en Angelópolis era de un total de 2 mil 174 millones 982 mil 341 pesos, lo que representa una aportación en el índice estatal de aproximadamente de 9.36%.

El municipio con el mayor valor de producción agrícola es Tlahuapan con 285 mil 941.95 pesos, lo que evidencia su importancia en la actividad agrícola, en contraste, San Miguel Xoxtla presenta el menor valor con 5 mil 882.60 pesos, mostrando una participación más limitada en este sector.

El Volumen de Producción Agrícola era de Un millón 602 mil 870 toneladas, al compararlo con el volumen estatal de 17 millones 414 mil 254.57 toneladas, la macrorregión aporta el 9.20% del total producido en el estado de Puebla, a nivel municipal, se identifican diferencias importantes en la producción; el municipio con el mayor volumen de producción agrícola es San Salvador el Verde con 384 mil 134.08 toneladas, consolidándose como el principal productor, en contraste, San Miguel Xoxtla registra el menor volumen con 857.31 toneladas, lo que refleja una participación limitada en la producción agrícola regional (véase Mapa 13).

Mapa 13. Valor de la producción agrícola en la macrorregión Angelópolis.



Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

Tabla 8. Producción agrícola por municipio de la Macrorregión Angelópolis.

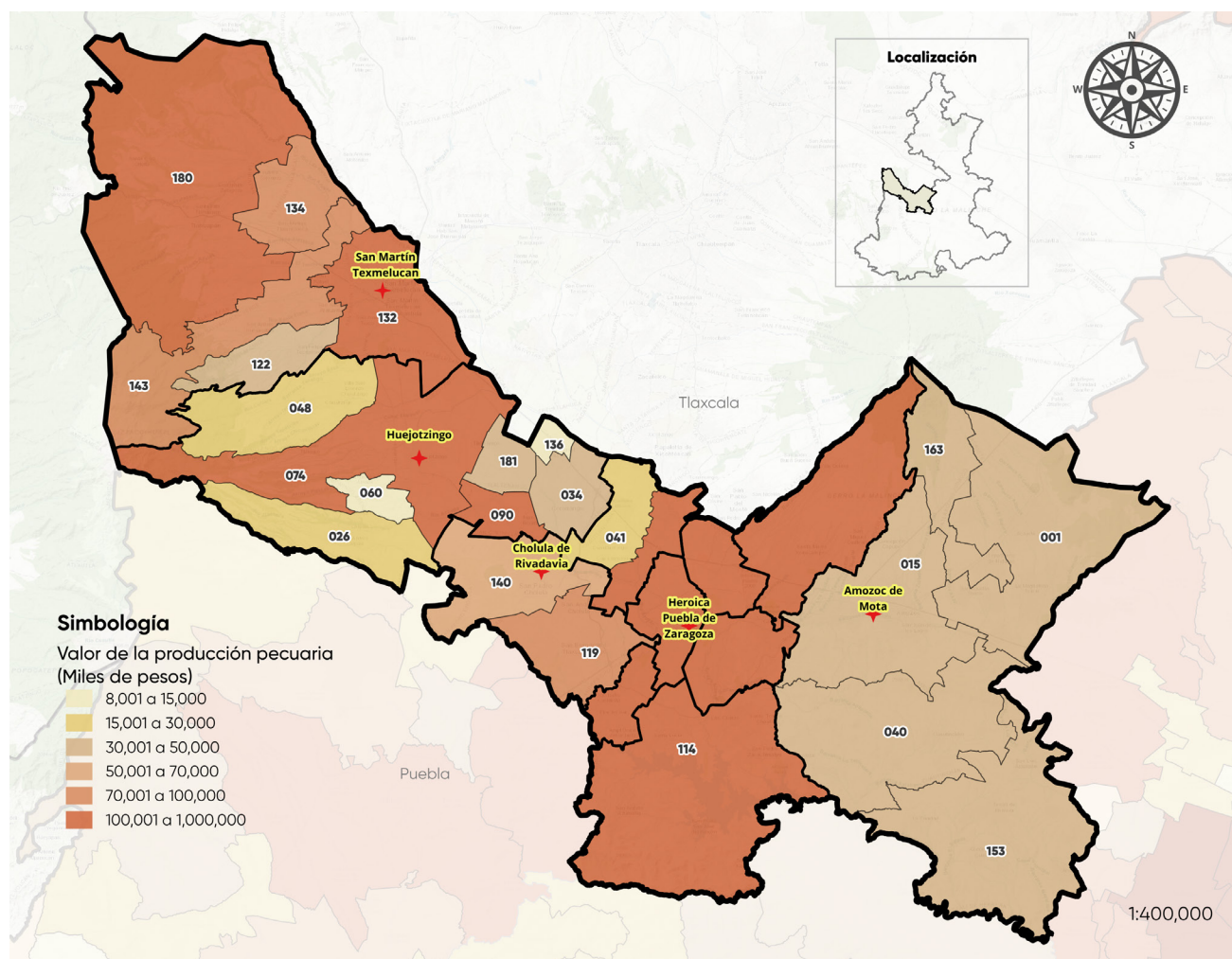
Municipio	Valor de la Producción Agrícola (pesos)	Producción Agrícola Total (Toneladas)	Primer Producto Agrícola
Tlahuapan	285,941,953.71	176,411.99	Árbol de navidad
Chiautzingo	217,684,655.33	349,758.82	Gladiola
San Salvador el Verde	206,911,202.61	384,134.08	Rosa
Huejotzingo	186,844,460.72	102,009.21	Alfalfa
San Martín Texmelucan	185,257,485.07	88,813.93	Alfalfa
Acajete	157,252,114.65	58,734.56	Zempoalxochitl
Tecali de Herrera	127,348,278.29	61,351.13	Alfalfa
San Felipe Teotlalcingo	99,701,701.80	95,299.33	Rosa
San Matías Tlalancaleca	94,485,305.01	43,377.08	Alfalfa
Calpan	77,966,243.58	23,007.91	Gladiola
Puebla	77,685,324.43	14,835.22	Maíz grano
Tlaltenango	75,249,310.86	74,326.58	Gladiola
San Pedro Cholula	73,443,737.01	15,161.20	Maíz grano
Domingo Arenas	51,887,971.39	17,624.56	Maíz forrajero en verde
Coronango	50,861,513.87	13,200.96	Rosa
San Andrés Cholula	49,572,900.87	23,958.58	Alfalfa
Amozoc	39,469,976.86	8,752.55	Maíz grano
Juan C. Bonilla	36,431,425.73	8,425.57	Maíz grano
Cuatlaningo	31,125,997.13	24,044.50	Maíz forrajero en verde
Tepatlatxco de Hidalgo	24,588,175.00	3,657.57	Maíz grano
Cuautinchán	19,390,009.48	15,127.62	Alfalfa
San Miguel Xoxtla	5,882,597.26	857.31	Maíz grano
Total	2,174,982,341	1,602,870	

Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

En lo que refiere a la producción pecuaria, la macrorregión Angelópolis registró un valor de Un millón 663 mil 167.41 pesos, el valor estatal es de 40 millones 385 mil 826.52 pesos, esto quiere decir que, la macrorregión representa el 4.12% del total estatal.

El municipio con mayor valor de producción pecuaria es Huejotzingo con 243 mil 728.72 pesos, en contraste, San Miguel Xoxtla presenta el menor valor con 10 mil 182.61 de pesos, reflejando una menor participación en esta actividad productiva (véase Mapa 14).

Mapa 14. Valor de la producción pecuaria en la macrorregión Angelópolis.



Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

Tabla 9. Producción pecuaria por municipio de la Macrorregión Angelópolis.

Municipio	Valor de la Producción Pecuaria (Miles De Pesos)	Producción Pecuaria Total (Toneladas) (Carne, Cera, Huevo Plato, Lana, Miel)	Producción Pecuaria Total (Litros) (Leche)
Huejotzingo	243,728.72	1,226.86	18,136.99
Tlahuapan	187,837.57	1,115.88	13,723.34
Puebla	183,146.31	2,388.68	6,163.74
San Martín Texmelucan	162,978.91	1,141.36	10,131.71
Juan C. Bonilla	134,403.95	3,185.99	2,390.38
San Andrés Cholula	95,206.42	683.92	5,991.43
San Matías Tlalancaleca	86,632.89	445.59	6,453.01
San Salvador el Verde	84,627.52	688.26	5,033.29
San Pedro Cholula	64,871.92	467.22	4,196.13
Tecali de Herrera	46,931.37	927.27	547.74
Amozoc	46,698.42	682.83	1,663.93
Cuautinchán	43,393.52	557.43	1,849.80
San Felipe Teotlalcingo	38,397.08	384.11	2,056.35
Tlaltenango	36,863.40	424.59	1,075.40
Acajete	36,451.42	692.62	369.38
Coronango	36,125.05	329.94	1,856.22
Tepatlaxco de Hidalgo	32,183.21	486.32	1,051.67
Cuautlancingo	27,649.69	359.64	991.66
Chiautzingo	26,776.47	353.29	910.75
Calpan	26,255.85	431.88	499.48
Domingo Arenas	11,825.12	171.58	258.87
San Miguel Xoxtla	10,182.61	93.31	546.77
Total	1,663,167.42	17,238.58	85,898.03

Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

En lo que se refiere a la gestión integral del recurso hídrico, la infraestructura de tratamiento y potabilización, según datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 del INEGI, en el estado de Puebla existían 321 plantas de tratamiento de aguas residuales en operación, la macrorregión disponía de 114 plantas de tratamiento de aguas residuales en operación, lo que representa en 35.5% del estatal. Así mismo, en Angelópolis se contaba con un total de 5 plantas potabilizadoras en operación en los municipios de Puebla (3), Cuautlan- cingo y San Pedro Cholula con una.

En el estado de Puebla se registra una tasa de 1.51 casas de cultura por cada 100 mil habitantes, mientras que en Angelópolis el indicador es de 0.77 por cada 100 mil habitantes, lo que representa 0.74 puntos por debajo del promedio estatal, evidenciando una menor disponibilidad de este tipo de espacios culturales en la macrorregión. A nivel municipal se observan contrastes importantes; el municipio de Cuautinchán presenta la tasa más alta con 7.10 casas de cultura por cada 100 mil habitantes, superando ampliamente el promedio macrorregional como el estatal, en contraste, Tlal- tenango registra una tasa de 0.00, lo que indica la ausencia de este tipo de infraestructura cultural en el municipio.

En materia de seguridad, en 2025, el estado de Puebla tenía una tasa de incidencia delictiva es de mil 161.54 delitos por cada 100 mil habitantes, Angelópolis registra una tasa de mil 697.67 delitos por cada 100 mil habitantes, lo que representa 536.13 puntos por encima del promedio estatal, eviden- ciando una mayor incidencia delictiva en la macrorregión; a nivel municipal se observan contrastes significativos, el municipio con la tasa más alta es San Miguel Xoxtla con 2 mil 343.09 delitos por cada 100 mil habitantes, superando tanto el promedio regional como el estatal; en contraste, Chiautzingo presenta la tasa más baja con 382.71 delitos por cada 100 mil habitantes, ubicándose considera- blemente por debajo de ambos promedios.

En términos generales, Angelópolis presenta niveles de incidencia delictiva superiores al promedio estatal, aunque con diferencias marcadas entre municipios, lo que refleja una distribución territorial desigual de la problemática de seguridad.

Por otra parte, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Segu- ridad Pública en 2025, los delitos más frecuentes en Angelópolis fueron aquellos que afectan al patrimonio, tales como robos, fraude y daños a la propiedad; sin embargo, el robo destaca como el de mayor incidencia, con 23 mil 629 casos registrados.

Aunado a lo anterior, es pertinente señalar que los delitos cometidos contra la familia también repre- sentaron un problema significativo. Entre ellos se encuentran Violencia familiar, incumplimiento y obligaciones de asistencia familiar; siendo la violencia familiar la de mayor frecuencia con un total de 5 mil 727 casos.

Tabla 10. Bien jurídico afectado por tipo de delito en la Macrorregión Angelópolis.

Bien Jurídico Afectado	Tipo de delito	Número de Casos por Delito 2025
El patrimonio	Abuso de confianza	1,017
	Daño a la propiedad	2,557
	Despojo	866
	Extorsión	176
	Fraude	3,959
	Otros delitos contra el patrimonio	167
	Robo	23,629
La familia	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	359
	Otros delitos contra la familia	420
	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	-
	Violencia familiar	5,727
La libertad y la seguridad sexual	Abuso sexual	542
	Acoso sexual	222
	Hostigamiento sexual	56
	Incesto	-
	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	1,341
	Violación equiparada	175
	Violación simple	237
	Corrupción de menores	29
La sociedad	Otros delitos contra la sociedad	330
	Trata de personas	16

Bien Jurídico Afectado	Tipo de delito	Número de Casos por Delito 2025
La vida y la Integridad corporal	Aborto	2
	Feminicidio	8
	Homicidio	636
	Lesiones	2,978
	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	174
Libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	145
	Rapto	-
	Secuestro	12
	Tráfico de menores	-
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Allanamiento de morada	108
	Amenazas	3,257
	Contra el medio ambiente	13
	Delitos cometidos por servidores públicos	569
	Electorales	46
	Evasión de presos	4
	Falsedad	46
	Falsificación	4
	Narcomenudeo	46
	Otros delitos del Fuero Común	4

Fuente: Sistema Estatal de Información del Estado de Puebla.

5.2.2 CONCLUSIONES

La Macrorregión Angelópolis se caracteriza por concentrar una de las mayores poblaciones del estado, con más de 2.8 millones de habitantes, lo que la convierte en un territorio estratégico por su peso demográfico, económico y social; la estructura poblacional muestra una ligera mayoría de mujeres y una presencia importante de población con discapacidad, así como comunidades rurales e indígenas que requieren atención.

En términos educativos, la macrorregión presenta condiciones favorables en comparación con el promedio estatal, al registrar un mayor grado promedio de escolaridad, menores niveles de analfabetismo y un rezago educativo inferior al del estado; sin embargo, al interior persisten contrastes importantes entre municipios, lo que evidencia que el acceso y permanencia en la educación no es homogéneo en todo el territorio; asimismo, la distribución de la infraestructura educativa muestra que, conforme aumenta el nivel de formación, disminuye la oferta institucional, lo que representa un área de oportunidad para fortalecer el desarrollo en Angelópolis.

En materia de carencias sociales, Angelópolis presenta en general mejores condiciones que el promedio estatal, especialmente en los indicadores de alimentación, calidad de la vivienda, marginación y rezago social, donde la mayoría de los municipios se ubican en niveles bajos o muy bajos; no obstante, se identifican rezagos importantes en el acceso a servicios de salud y en la disponibilidad de infraestructura médica, ya que la tasa de unidades de consulta externa y hospitalización es inferior a la estatal y existen municipios con altos porcentajes de población sin acceso a estos servicios. Estas diferencias reflejan desigualdades territoriales que requieren una planeación focalizada para garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales.

De igual manera, el coeficiente de Gini muestra que la desigualdad en la distribución del ingreso es menor que en el conjunto del estado, aunque al interior de la macrorregión existen municipios con mayores niveles de concentración del ingreso, lo que confirma la presencia de contrastes socioeconómicos.

En el ámbito económico, la macrorregión destaca por su alta participación en el valor agregado estatal y por mantener niveles elevados de población ocupada, lo que refleja un dinamismo productivo importante, particularmente en el sector industrial, comercial y de servicios, concentrado principalmente en el municipio de Puebla y su zona conurbada.

A su vez, la actividad agrícola y pecuaria continúa teniendo relevancia en varios municipios, aunque con participaciones diferenciadas, lo que muestra la coexistencia de zonas altamente urbanizadas con áreas de vocación rural.

La infraestructura para el tratamiento de aguas residuales y la disponibilidad de plantas potabilizadoras también reflejan la importancia de la macrorregión en la gestión de los recursos hídricos, aunque se observan retos en la cobertura y distribución de estos servicios, al igual que en el acceso a espacios culturales, cuya disponibilidad es menor que el promedio estatal.

Por otra parte, uno de los principales desafíos identificados en la macrorregión se relaciona con la seguridad pública, ya que la incidencia delictiva es superior al promedio estatal y presenta fuertes contrastes entre municipios, siendo los delitos patrimoniales y la violencia familiar los de mayor frecuencia, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, coordinación institucional y atención a las causas sociales de la violencia, a fin de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.

En resumen, la Macrorregión Angelópolis presenta condiciones relativamente favorables respecto al contexto estatal en diversos indicadores sociales y económicos; sin embargo, las diferencias internas entre municipios muestran que el desarrollo no es uniforme; por ello, resulta indispensable impulsar una planeación regional con enfoque territorial que permita reducir brechas, mejorar la distribución de la infraestructura y los servicios, fortalecer el acceso equitativo a las oportunidades y consolidar un desarrollo equilibrado, incluyente y sostenible que garantice mejores niveles de bienestar para toda la población.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
Grande**

Demografía

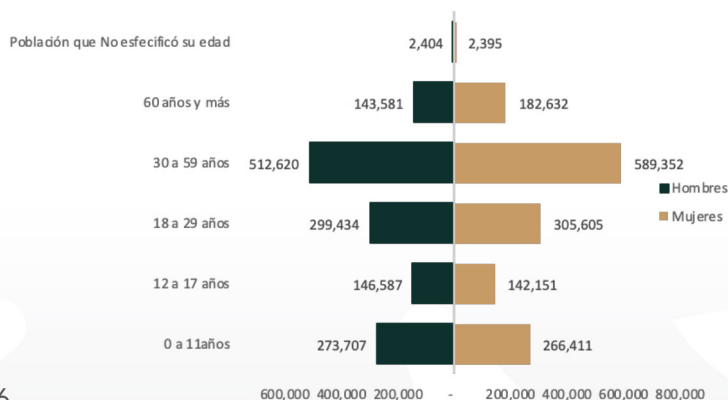
La población de la región Angelópolis se compone por **2 millones 866 mil 879 personas.**



Hombres: 1,378,333



Mujeres: 1,488,546



Cobertura de Salud

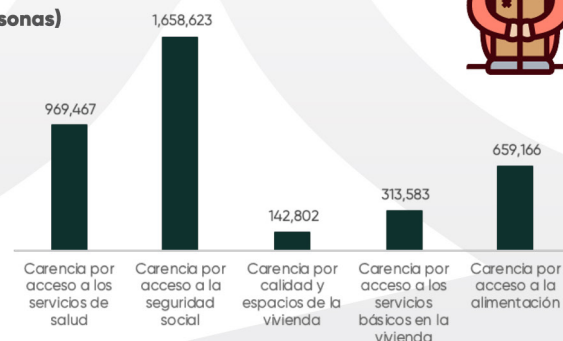
De la población total, el **36.63% no está afiliada a servicios de salud.**

La infraestructura médica de la región se compone por:

- **233** unidades de consulta externa
- **9** de hospitalización general

Carencias Sociales

Indicadores de carencias sociales (personas)



Empleo

Población Económicamente Activa (PEA):

Un millón 447 mil 973 personas.

Población ocupada: Un millón 417 mil 211 personas.

La población **masculina ocupada** representa el **61.2%** del total, mientras que la población **femenina ocupada** constituye el **38.8%**.

Infraestructura carretera

La región cuenta con **745.12 km** de carreteras .



Agua y saneamiento

La región cuenta con **14 Plantas de Tratamiento de Aguas residuales en Operación.**

Rezago social y marginación

De los **22** municipios que integran la región Angelópolis un municipio presenta un grado de marginación alto, 2 municipios con grado de marginación medio, 6 con grado de marginación bajo y 13 con muy bajo.

En materia de rezago social predomina el nivel bajo con 11 municipios es decir el 50% del total regional, 9 municipios con muy bajo y solo 2 con nivel medio.



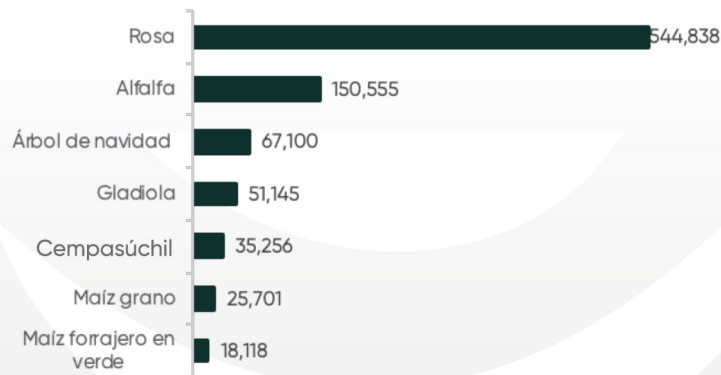


Unidades económicas: 184 mil 915 unidades.

Valor Agregado Censal Bruto (VACB): 297,198.69 mdp.

Valor de la producción agrícola: 2,174,982,340.66 mdp.

Producción de principales productos agrícolas (toneladas)

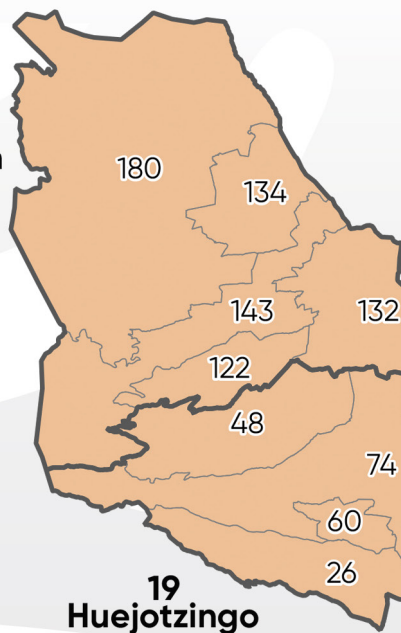


Medio ambiente

En la Región Angelópolis se cuenta con un total de **39 mil 198 m2 de áreas Naturales Protegidas (ANP).**

3 municipios cuentan con Atlas de riesgo.

20
San Martín Texmelucan



19
Huejotzingo

18
Cholula

14
Puebla Capital

15
Puebla Capital

17
Amozoc



Educación

La región cuenta con **3 mil 791** escuelas distribuidas de la siguiente manera:

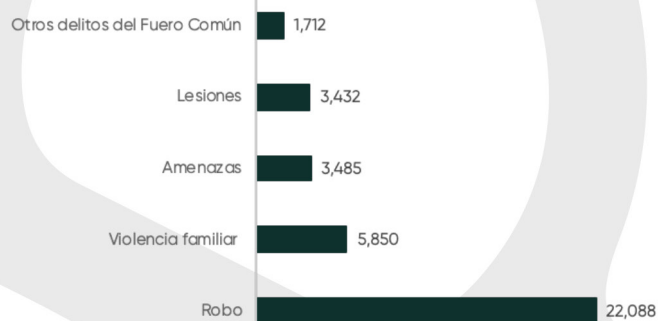
- **Mil 234** prescolares
- **Mil 055** primarias
- **577** secundarias
- **534** escuelas media superior
- **391** escuelas superiores
- El grado escolar promedio es de **9.2** años, equivalente a tercero de secundaria.
- **59 mil 290** personas de 15 años y mas que no sabe leer no escribir.
- **356 mil 684 personas con rezago educativo**, es decir no cuentan con el nivel educativo obligatoria vigente.



Seguridad

Tasa de incidencia delictiva: 1,152.06 delitos por cada 100 mil habitantes.

Los **5** principales tipos de delitos que se cometieron en la región en 2024 fueron los siguientes:



Formulación



Escultura de Puebla de los Angeles (zócalo de la Ciudad de Puebla)

“El desarrollo regional exige una atención diferenciada del territorio sustentada en evidencia y participación social, con coordinación intersectorial y uso eficiente de los recursos públicos, que oriente los esfuerzos hacia la generación de valor público con una cobertura equitativa y resultados medibles para reducir desigualdades estructurales”.

Integrantes

- Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (**CEASPUE**)
- Secretaría de Educación Pública (**SEP**)
- Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo (**SEDETRA**)
- Convenciones y Parques (**CyP**)
- Secretaría de Infraestructura (**SI**)
- Secretaría de Gobernación (**SG**)
- Secretaría Seguridad Pública (**SSP**)
- Secretaría de Salud (**SS**)
- Secretaría de las Mujeres (**SM**)
- Secretaría de Arte y Cultura (**SAyC**)
- Secretaría de Deporte y Juventud (**SDyJ**)
- Secretaría de Bienestar (**SB**)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (**SEDIF**)
- Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (**IPAM**)
- Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad (**UCIPS**)
- Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (**CECSNSP**)
- Poder Judicial del Estado de Puebla (**PJEP**)
- Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (**SMADSOT**)
- Agencia de Energía del Estado de Puebla (**AEEP**)
- Secretaría de Movilidad y Transporte (**SMT**)
- Comisión Estatal de Vivienda de Puebla (**CEVP**)
- Comité Administrador Poblano para la Construcción Espacios Educativos (**CAPCEE**)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (**ISSSTEP**)
- Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa del Estado de Puebla (**FOFOMI**)
- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (**SECIHTI**)
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADR**)

Justificación

El desarrollo regional exige una atención diferenciada del territorio sustentada en evidencia y participación social, con coordinación intersectorial y uso eficiente de los recursos públicos, que oriente los esfuerzos hacia la generación de valor público con una cobertura equitativa y resultados medibles para reducir desigualdades estructurales.

Temática 1 Desarrollo de la Región 4 Angelópolis

Objetivo General 1.1 Impulsar el desarrollo de la “Región 4 Angelópolis” con la atención oportuna de las necesidades prioritarias identificadas.

Programa Sectorial 1. Bienestar social

Prioridad 1.1.1.1 Transformando tu vivienda

Objetivo Específico 1.1.1.1.1 Mejorar la calidad de vida de la población en materia de vivienda.

Estrategia 1.1.1.1.1.1 Fortalecimiento de la cobertura de los servicios básicos en la vivienda en zonas de alta marginación

Línea de Acción

1.1.1.1.1.1.1 Desarrollar proyectos para otorgar el servicio de agua potable a nivel vivienda, a través de sistemas de captación de agua de lluvia y jagüeyes en la región Angelópolis
SB Y CEASPUE

1.1.1.1.1.2 Impulsar acciones de mejoramiento y ampliación de drenaje sanitario para prevenir enfermedades en población de extrema pobreza en la región Angelópolis
SB Y CEASPUE

1.1.1.1.1.3 Implementar programas de electrificación no convencional para viviendas con falta de acceso al servicio eléctrico en la región Angelópolis
SB

Línea de Acción

1.1.1.1.2.1 Implementar programas para la mejora de materiales de construcción de pisos y techos de viviendas con poca resistencia en la región Angelópolis
SB

1.1.1.1.2.2 Realizar acciones orientadas a la construcción de nuevos espacios habitacionales para mejorar la calidad de vida de la población en la región Angelópolis
SB

Estrategia 1.1.1.1.3 Promoción de desarrollo de infraestructura y servicios para la vivienda.

Línea de Acción

1.1.1.1.3.1 Promover proyectos de vivienda en áreas urbanas y rurales en la región Angelópolis
CEVP

Prioridad 1.1.1.2 Reducción del rezago educativo

Objetivo Específico 1.1.1.2.1 Fortalecer los servicios de excelencia educativa en el estado.

Estrategia 1.1.1.2.1 Promoción de programas en atención al derecho de la educación

Línea de Acción

1.1.1.2.1.1 Promover mecanismos que propicien la disminución del rezago educativo en la región Angelópolis
SB

Estrategia 1.1.1.2.2 Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento escolar de nivel básico y media superior.

Línea de Acción

1.1.1.2.2.1 Reducir los índices de analfabetismo de jóvenes y adultos en la región Angelópolis
SE

1.1.1.2.2.2 Impulsar espacios educativos públicos sostenibles para los niveles Básico y Media Superior en la región Angelópolis
CAPCEE

1.1.1.2.2.3 Dotar con equipamiento y reequipamiento adecuado a Centros de Asistencia Infantil Comunitarios y Centros de Capacitación y Desarrollo en la región Angelópolis
SEDIF

Objetivo Específico 1.1.1.3.1 Fortalecer el sector salud con enfoque en las microrregiones del estado.

Estrategia 1.1.1.3.1.1 Consolidación de los servicios de salud.

Línea de Acción

1.1.1.3.1.1.1 Robustecer la atención en casas de salud en la región Angelópolis
SS

1.1.1.3.1.1.2 Fortalecer los servicios de atención prehospitalaria en los municipios de la región Angelópolis
SS

1.1.1.3.1.1.3 Mejorar los servicios de atención médica a grupos vulnerables de la región Angelópolis
SEDIF

1.1.1.3.1.1.4 Fortalecer los servicios de rehabilitación física y terapia integral de la región Angelópolis
SEDIF

1.1.1.3.1.1.5 Otorgar consultas de especialidad a la población derechohabiente del ISSSTEP en la región Angelópolis
ISSSTEP

Prioridad 1.1.1.4 Ingreso a las familias

Objetivo Específico 1.1.1.4.1 Mejorar el ingreso con la generación de empleos y estables en el estado.

Estrategia 1.1.1.4.1.1 Impulso de políticas que fomenten la generación de empleos con la participación social.

Línea de Acción

1.1.1.4.1.1.1 Promover convenios en atención a personas vulnerables en la región Angelópolis
SB

Programa Sectorial 2. Desarrollo de competencias educativas y laborales con humanismo

Prioridad 2.1.1.1 Innovación y Fortalecimiento del Sistema educativo

Objetivo Específico 2.1.1.1.1 Reforzar el sistema educativo estatal con enfoque científico, tecnológico y humanista

Estrategia 2.1.1.1.1 Ampliación de la cobertura educativa con énfasis en Educación media superior

Línea de Acción

2.1.1.1.1.1 Implementar programas regionales de vinculación entre las instituciones de educación secundaria, Media Superior y Superior con la finalidad de incrementar la absorción escolar de la región Angelópolis SEP

Prioridad 2.1.1.2 Educación regional y contextualizada

Objetivo Específico 2.1.1.2.1 Establecer proyectos de atención a las necesidades de cada región

Estrategia 2.1.1.2.1 Impulso de proyectos académicos que respondan a las necesidades educativas y productivas regionales en el estado de Puebla

Línea de Acción

2.1.1.2.1.1 Fortalecer programas y proyectos educativos específicos de acuerdo con las características productivas de la región Angelópolis, orientados a mejorar la cobertura y la pertinencia de la educación SEP

Prioridad 2.1.2.1 Empleo digno y capacitaciones

Objetivo Específico 2.1.2.1.1 Fortalecer las capacidades humanas en el ámbito laboral, con un enfoque inclusivo y de bioética social

Estrategia 2.1.2.1.1.1 Promoción de la generación de empleos dignos y bien remunerados

Línea de Acción

2.1.2.1.1.1.1 Promover programas de certificación de competencias que permitan a las personas acceder a empleos mejor remunerados en la región Angelópolis
SEDETRA

Estrategia 2.1.2.1.1.2 Impulso del crecimiento de empleos formales que mejoren la calidad de vida del estado

Línea de Acción

2.1.2.1.1.2.1 Fomentar programas de capacitación técnica y certificación de competencias dirigidos a personas buscadoras de empleo en actividades productivas con alta demanda en la región Angelópolis
SEDETRA

Estrategia 2.1.2.1.1.3 Desarrollar estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral

Línea de Acción

2.1.2.1.1.3.1 Diseñar programas de inclusión laboral para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores en el mercado formal en la región Angelópolis
SEDETRA

2.1.2.1.1.3.2 Brindar capacitación especializada a grupos en situación de vulnerabilidad en oficios y habilidades demandadas por el sector productivo en la región Angelópolis
SEDETRA

Programa Sectorial 3. Desarrollo rural sostenible

Prioridad 3.1.1.1 Capacidades Productivas

Objetivo Específico 3.1.1.1.1 Desarrollar las capacidades productivas

Estrategia 3.1.1.1.1 Fortalecimiento de las capacidades productivas

Línea de Acción

3.1.1.1.1.1 Promover espacios de aprendizaje comunitario agropecuario y acompañamiento técnico en la región Angelópolis
SADR

Prioridad 3.1.1.2 Productividad del sector agropecuario y rural

Objetivo Específico 3.1.1.2.1 Impulsar la productividad del sector agropecuario

Estrategia 3.1.1.2.1 Impulso al financiamiento rural

Línea de Acción

3.1.1.2.1.1 Fomentar el acceso al financiamiento a las y los pequeños productores de la región Angelópolis
SADR

3.1.1.2.1.2 Promover el financiamiento a través del apoyo con garantías en la región Angelópolis
SADR

Prioridad 3.1.1.3 Acceso a mercados

Objetivo Específico 3.1.1.3.1 Promover el acceso a mercados de las unidades productivas agroalimentarias en Puebla

Estrategia 3.1.1.3.1.1 Diseño de modelos de negocios agroalimentarios

Línea de Acción

3.1.1.3.1.1.1 Propiciar la gestión de conformación, organización y operación de Cooperativas en la región Angelópolis
SADR y SEDETRA

3.1.1.3.1.1.2 Fomentar la participación de Cooperativas con sus productos del Sector Agroalimentario en encuentros de negocios de la región Angelópolis
SADR y SEDETRA

Programa Sectorial 4. Desarrollo económico y prosperidad compartida

Prioridad 4.1.1.1 Economía compartida

Objetivo Específico 4.1.1.1.1 Recuperar la riqueza comunitaria

Estrategia 4.1.1.1.1 Impulso a las vocaciones regionales del estado

Línea de Acción

4.1.1.1.1.1 Promover programas de fortalecimiento e impulso a emprendimientos sociales y/o sociedades cooperativas en la región Angelópolis
SEDETRA

Estrategia 4.1.1.1.2 Dinamismo de los sectores económicos con clústeres

Línea de Acción

4.1.1.1.2.1 Generar en los clústeres proyectos detonadores que incidan en el progreso social de la región Angelópolis
SEDETRA

Prioridad 4.1.1.2 Innovación

Objetivo Específico 4.1.1.2.1 Fortalecer la innovación y la productividad de las MIPYMES

Estrategia 4.1.1.2.1 Impulso a la transformación digital para MIPYMES

Línea de Acción

4.1.1.2.1.1 Generar alianzas estratégicas o convenios con instituciones de educación superior, empresas y asociaciones para incrementar la atención a emprendedores en la región Angelópolis
SEDETRA

4.1.1.2.1.2 Ofrecer servicios, trámites y programas de profesionalización para las MIPYMES de la región Angelópolis
SEDETRA

Estrategia 4.1.1.2.1.2 Inserción de emprendedores y MIPYMES poblanos a procesos de inclusión financiera

Línea de Acción

4.1.1.2.1.2.1 Generar programas, servicios o eventos dirigidos a emprendedores y MIPYMES poblanos para fomentar su inclusión financiera en la región Angelópolis
SEDETRA y FOFOMI

Prioridad 4.1.1.3 Innovación

Objetivo Específico 4.1.1.3.1 Fortalecer la innovación y el nivel de especialización de los sectores económicos

Estrategia 4.1.1.3.1.1 Fomento de la cultura de innovación y emprendimientos de base tecnológica

Línea de Acción

4.1.1.3.1.1.1 Implementar redes de colaboración efectiva entre instituciones académicas, centros de investigación y el sector empresarial para la innovación y el desarrollo tecnológico en la región Angelópolis
SECIHTI

Prioridad 4.1.2.1 Inversión

Objetivo Específico 4.1.2.1.1 Promover al estado como un entorno confiable y sostenible para la atracción de inversiones

Estrategia 4.1.2.1.1.1 Atracción de inversiones como pilar para el desarrollo regional en el estado

Línea de Acción

4.1.2.1.1.1.1 Fortalecer mecanismos para incentivar las inversiones en la región Angelópolis
SEDETRA

Estrategia 4.1.2.1.1.2 Atracción de inversiones como pilar para el desarrollo regional en el estado

Línea de Acción

4.1.2.1.1.2.1 Impulsar proyectos de infraestructura vial, carretera y de transporte en la región Angelópolis
SI

Prioridad 4.1.2.2 Capacidades agroempresariales

Objetivo Específico 4.1.2.2.1 Promover la competitividad de las y los productores rurales en mercados nacionales e internacionales

Estrategia 4.1.2.2.1.1 Comercialización de los productos agroalimentarios

Línea de Acción

4.1.2.2.1.1.1 Implementar acciones de infraestructura y maquinaria para el fortalecimiento del sector agropecuario en la región Angelópolis
SI

Programa Sectorial 5. Calidad y armonía de vida

Prioridad 5.1.1.1 Recintos y parques estatales

Objetivo Específico 5.1.1.1.1 Fortalecer los servicios recreativos y ambientales

Estrategia 5.1.1.1.1 Gestión integral de recintos y parques estatales

Línea de Acción

5.1.1.1.1.1 Mantener los equipamientos; la infraestructura y; el equipo mobiliario de los y recintos y parques estatales en la región Angelópolis CyP y SI

5.1.1.1.1.2 Realizar el manejo integral de las áreas verdes de los recintos y parques en la región Angelópolis CyP y SI

Programa Sectorial 6. Estado seguro

Prioridad 6.1.1.1 Estabilidad y paz social

Objetivo Específico 6.1.1.1.1 Fortalecer los mecanismos de atención a demandas y posibles conflictos para garantizar la gobernabilidad en el estado.

Estrategia 6.1.1.1.1 Atención eficiente a las demandas de los diferentes grupos sociales.

Línea de Acción

6.1.1.1.1.1 Atender demandas ciudadanas con corresponsabilidad en favor de la Gobernabilidad en la región Angelópolis
SG

Estrategia 6.1.1.1.2 Fomento de la solidaridad, confianza, respeto y participación ciudadana en los municipios del estado.

Línea de Acción

6.1.1.1.2.1 Generar condiciones sociales e institucionales que fortalezcan el ejercicio de la gobernanza en la región Angelópolis
SG

6.1.1.1.2.2 Impulsar acciones de participación ciudadana que promuevan la corresponsabilidad social, la toma de decisiones conjuntas y la cultura de paz en los municipios de la región Angelópolis
SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

Estrategia 6.1.1.1.3 Impulso de acciones orientadas al sector público, privado y social que mantenga la gobernabilidad del estado.

Línea de Acción

6.1.1.1.3.1 Implementar mecanismos que fortalezcan la reconstrucción del tejido social, la cohesión social, la confianza colectiva y el sentido de pertenencia en la región Angelópolis
SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

6.1.1.1.3.2 Fomentar entornos libres de discriminación en instituciones públicas, privadas y comunitarias a través de estrategias que promuevan el respeto a la diversidad y la igualdad de trato en la región Angelópolis

SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

6.1.1.1.3.3 Diseñar e implementar mecanismos que promuevan, visibilicen y sensibilicen sobre la diversidad, la inclusión, la igualdad y la protección de los Derechos Humanos en la región Angelópolis

SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

Prioridad 6.1.1.2 Atención a personas migrantes

Objetivo Específico 6.1.1.2.1 Promover una atención integral a las personas migrantes poblanas.

Estrategia 6.1.1.2.1.1 Fortalecimiento de la atención, apoyo y protección al migrante poblano.

Línea de Acción

6.1.1.2.1.1.1 Contribuir a la reinserción, prosperidad y respeto de los derechos humanos de las personas migrantes de la región Angelópolis IPAM y SG

6.1.1.2.1.1.2 Gestionar programas de apoyo económico y social a las personas migrantes poblanas de la región Angelópolis IPAM y SG

Prioridad 6.1.2.1 Prevención del delito

Objetivo Específico 6.1.2.1.1 Prevenir el delito y fortalecer la reconstrucción del tejido social en el estado.

Estrategia 6.1.2.1.1.1 Desarrollo de diagnósticos y mapas de riesgo.

Línea de Acción

6.1.2.1.1.1.1 Mejorar los mecanismos de identificación de zonas de riesgo con base en indicadores sociales, económicos y delictivos en la región Angelópolis SSP

6.1.2.1.1.1.2 Identificar los polígonos estratégicos de vulnerabilidad y reconstrucción del tejido social en la región Angelópolis SG y SSP

Estrategia 6.1.2.1.1.2 Promoción de campañas de sensibilización ciudadana en fomento de una cultura de paz.

Línea de Acción

6.1.2.1.1.2.1 Diseñar estrategias de difusión y promoción de seguridad digital enfocadas en la prevención y denuncia de delitos en medios electrónicos en la región Angelópolis SSP y SG

Estrategia 6.1.2.1.1.3 Impulso de acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres.

Línea de Acción

6.1.2.1.1.3.1 Coordinar esfuerzos interinstitucionales que brinden atención oportuna y sensible a las personas víctimas de violencia de género en la región Angelópolis SG y SSP

Estrategia 6.1.2.1.1.4 Desarrollo y fortalecimiento de los elementos de las diferentes corporaciones de seguridad pública.

Línea de Acción

6.1.2.1.1.4.1 Propiciar el intercambio de conocimientos y técnicas con instituciones de seguridad, educativas y de investigación en la materia, a nivel nacional e internacional, que fortalezcan las competencias policiales en la región Angelópolis
UCIPS

6.1.2.1.1.4.2 Impulsar los mecanismos de vinculación con autoridades municipales, estatales y federales, a fin de garantizar y aumentar su participación en los procesos formativos de las Instituciones de Seguridad Pública de la región Angelópolis
UCIPS

6.1.2.1.1.4.3 Brindar equipamiento y/o tecnología que permitan fortalecer el estado de fuerza municipal de la región Angelópolis
CECSNSP

Prioridad 6.1.2.2 Sistema estatal de justicia

Objetivo Específico 6.1.2.2.1 Garantizar un sistema estatal de justicia eficaz, accesible, confiable y orientado a la resolución oportuna de los conflictos, que fortalezca el estado de derecho y la confianza ciudadana.

Estrategia 6.1.2.2.1.1 Eficiencia de la administración en justicia.

Línea de Acción

6.1.2.2.1.1.1 Promover la transparencia y acceso a la información de las resoluciones judiciales en la región Angelópolis
PJEP

Estrategia 6.1.2.2.1.2 Consolidación de la impartición de justicia.

Línea de Acción

6.1.2.2.1.2.1 Consolidar programas de seguimiento y evaluación en la impartición de justicia en la región Angelópolis
PJEP

Programa Sectorial 7. Agua por amor a Puebla

Prioridad 7.1.1.1 Disponibilidad Hídrica

Objetivo Específico 7.1.1.1 Fortalecer la gestión integral de cuencas, subcuencas y microcuencas.

Estrategia 7.1.1.1.1 Gestión integral y sostenible de las cuencas hidrológicas

Línea de Acción

7.1.1.1.1.1 Implementar un manejo adecuado de cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológicas en la región Angelópolis CEAS

Estrategia 7.1.1.1.2 Restauración de la disponibilidad, calidad del agua en las cuencas y microcuencas

Línea de Acción

7.1.1.1.2.1 Impulsar la recuperación del agua en las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológicas en la región Angelópolis CEAS

Programa Sectorial 8. Bienestar socioambiental

Prioridad 8.1.1 Aprovechamiento de los recursos naturales

Objetivo Específico 8.1.1.1 Gestionar el uso responsable de los recursos naturales

Estrategia 8.1.1.1.1 Conservación de la biodiversidad, protegiendo a las especies en peligro y sus hábitats

Línea de Acción

8.1.1.1.1.1 Fomentar el rescate, la conservación y la preservación del patrimonio natural en la región Angelópolis
SMADSOT

Estrategia 8.1.1.1.2 Operación de políticas y medidas que fomenten la conservación, protección y aprovechamiento responsable de los recursos naturales

Línea de Acción

8.1.1.1.2.1 Promover la educación ambiental en la región Angelópolis
SMADSOT

Prioridad 8.1.2.1 Impacto ambiental

Objetivo Específico 8.1.2.1.1 Asegurar el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental

Estrategia 8.1.2.1.1.1 Fortalecimiento de las acciones de descarbonización como la transición a fuentes de energía renovable, la mejora en la eficiencia energética, y la adopción de tecnologías y prácticas sostenibles en diversos sectores

Línea de Acción

8.1.2.1.1.1.1 Instalar infraestructura de carga eléctrica para automóviles eléctricos en espacios públicos estratégicos en la región Angelópolis AEEP y SEDETRA

8.1.2.1.1.1.2 Promover espacios de diálogo, formación y colaboración multisectorial sobre electromovilidad para actores clave del sector transporte en la región Angelópolis AEEP y SEDETRA

8.1.2.1.1.1.3 Promover el reordenamiento y modernización del transporte público en la región Angelópolis SMT

Estrategia 8.1.2.1.1.2 Impulso a la regularización del crecimiento económico inclusivo y sostenible

Línea de Acción

8.1.2.1.1.2.1 Promover la participación activa de cámaras empresariales y empresas para el conocimiento de los criterios ASG en la región Angelópolis SEDETRA

8.1.2.1.1.2.2 Desarrollar a las empresas en la implementación de criterios ASG en la región Angelópolis SEDETRA

Prioridad 8.1.2.2 Contaminación ambiental

Objetivo Específico 8.1.2.2.1 Reducir la contaminación ambiental

Estrategia 8.1.2.2.1.1 Reducción del impacto de los residuos sólidos en el medio ambiente y en la salud pública

Línea de Acción

8.1.2.2.1.1.1 Fomentar el manejo integral de los residuos sólidos en la región Angelópolis
SMADSOT

8.1.2.2.1.1.2 Sustanciar y evaluar el manejo integral adecuado de los residuos de manejo especial en la región Angelópolis
SMADSOT

8.1.2.2.1.1.3 Coordinar acciones interinstitucionales para el aprovechamiento y la adecuada gestión integral de los residuos sólidos en la región Angelópolis
SMADSOT

Prioridad 8.1.2.3 Gestión Territorial

Objetivo Específico 8.1.2.3.1 Fortalecer el Ordenamiento estratégico y sostenible del territorio

Estrategia 8.1.2.3.1.1 Promoción de zonas urbanas sostenibles que fomenten el bienestar social y económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes y minimizando el impacto ambiental

Línea de Acción

8.1.2.3.1.1.1 Fomentar el desarrollo de infraestructura urbana resiliente y eficiente en la región Angelópolis
SMADSOT y SI

Programa Especial 9. Tecnología e Innovación

Prioridad 9.1.1.1 Ecosistemas tecnológicos

Objetivo 9.1.1.1.1 Crear la capital de la tecnología

Estrategia 9.1.1.1.1 Diseño de mecanismos de integración de las diferentes instituciones de educación superior en nuestra entidad

Línea de acción

9.1.1.1.1.4 Impulsar la creación de diversos clústers temáticos que generen información y soluciones a problemáticas específicas en el estado de Puebla

Estrategia 9.1.1.1.2 Promoción de programas de capacitación en materia tecnológica

Línea de acción

9.1.1.1.2.1 Apoyar en la creación de propiedad intelectual de la ciudadanía

Estrategia 9.1.1.1.4 Incorporación de instrumentos tecnológicos innovadores de desarrollo

Línea de acción

9.1.1.1.4.1 Impulsar la creación de un ecosistema de emprendimiento de base tecnológica para mujeres SECIHTI



Museo Amparo, Ciudad de Puebla

Instrumentación



Detalle de la capilla de la Virgen del Rosario, anexa al Templo de Santo Domingo, Ciudad de Puebla

El **Programa de la Región 4 Angelópolis** para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario (véase Esquema 2).

Este programa representa un elemento primordial en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. En concordancia con el PED 2024-2030, en este nivel de planeación, se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se

ejecutarán en consonancia con el modelo de Gobierno hacia el cierre de la Administración; así como, la instrumentación del **Programa de la Región 4 Angelópolis**, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación tanto del PED, como de los Programas Derivados.

Esquema 2. Etapas del ciclo presupuestario



Fuente. SPfYA. Subsecretaría de Planeación

Contribución a la Agenda 2030

El presente Programa Regional está alineado de forma integral con los principios, esferas y objetivos de acción de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, adoptada por México en el marco de la Organización de las Naciones Unidas. Desde una visión transformadora del servicio público, este instrumento de planeación promueve un modelo de gobernanza ética, transparente, eficiente y con enfoque de resultados, en congruencia con los valores de la Cuarta Transformación: honestidad, justicia social, austeridad republicana, y centralidad del pueblo en las decisiones públicas.

La estructura temática del programa permite una contribución directa y transversal a las cinco esferas de la Agenda 2030: **Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas**.

Contribuciones por Esfera :

Personas: El Programa promueve el acceso efectivo a servicios básicos (salud, educación, agua y seguridad social) y protege a quienes se encuentran en mayor vulnerabilidad mediante acciones focalizadas con perspectiva de género e interculturalidad. Coadyuva en la permanencia escolar y la nutrición, así como en la atención oportuna a necesidades prioritarias en la Región Angelópolis.

Lo anterior contribuye a los ODS:

- 1 Fin de la pobreza
- 3 Salud y bienestar
- 4 Educación de calidad
- 5 Igualdad de género
- 6 Agua limpia y saneamiento
- 10 Reducción de las desigualdades



Prosperidad: Se impulsa el crecimiento inclusivo mediante el fortalecimiento de vocaciones productivas de la región, la formalización del empleo, el desarrollo de MIPyMES y la infraestructura económica que integra mercados locales y cadenas de valor. Se promueven competencias laborales y financiamiento para emprendimientos.

Esto contribuye a los ODS:

- 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- 9 Industria, innovación e infraestructura
- 12 Producción y consumo responsables



Planeta: Se prioriza la gestión integral del agua, la descarbonización, la reducción de la contaminación y la agricultura sostenible. Se incorporan criterios de resiliencia climática y ordenamiento territorial para reducir riesgos y proteger el patrimonio natural y cultural.

Esto contribuye a los ODS:

- 6 Agua limpia y saneamiento
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- 12 Producción y consumo responsables
- 13 Acción por el clima
- 15 Vida de ecosistemas terrestres



Paz: Se consolida la gobernabilidad y el Estado de Derecho mediante la prevención del delito, la profesionalización y certificación policial, el fortalecimiento del sistema de justicia y la reinserción social efectiva. Con ello, se coadyuva a disminuir la incidencia delictiva y a ampliar el acceso a la justicia.

Esto contribuye al ODS:

- 16 Paz, justicia e instituciones sólidas



Alianzas: El Programa fomenta una red de colaboración que articula la coordinación intergubernamental y la cooperación técnica basada en buenas prácticas con el fin de compartir capacidades y reducir asimetrías entre regiones.

Esto contribuye al ODS:

- 17 Alianzas para lograr los objetivos





Control, Seguimiento y Evaluación



Control, Seguimiento y Evaluación

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del **Programa Regional de la Región 4 Angelópolis** se cuenta con una serie de mecanismos y herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados en este programa, para que de esta forma se pueda mejorar la toma de decisiones. A continuación, se describe cada uno de ellos:

1. Presupuesto basado en Resultados (PbR): Es la metodología adoptada por el sector, para la programación de su presupuesto con base en el desempeño observado y esperado de su ejercicio, así como los resultados obtenidos, a fin de mejorar la calidad del gasto y una adecuada rendición de cuentas.

2. Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF): Durante la etapa de programación-presupuestación del ciclo presupuestario, coordinada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se captura en el SIAF, la información formulada con base en la Metodología del Marco Lógico, correspondiente a los Programas Presupuestarios de las instituciones sectorizadas, la cual forma parte integral de la Ley de Egresos.

3. Sistema Estatal de Evaluación (SEE): A través del SEE se reportan a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los avances trimestrales del cumplimiento de las metas de los indicadores de componente y actividades establecidas en los Programas Presupuestarios a cargo de cada institución.

4. Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE): Trimestralmente a través del SIMIDE, se notifica a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances en las metas de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestarios establecidos por el Sector.

5. Sistema para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASPEC): En el ASPEC se reportan a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances del cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Públicos evaluados por instancias externas, derivados de los hallazgos y recomendaciones realizadas, para elevar la calidad del gasto público.

6. Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo el Estado de Puebla (SPED): En el SPED se reporta a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración el avance trimestral de los indicadores estratégicos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, así como la información generada por cada institución, misma que servirá para la integración de los Informes de Gobierno.

Referencias

- CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2010-2020. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- CONAPO. Índice de marginación municipal, 2020. Obtenido de https://datos.gob.mx/dataset/indices_marginacion/resource/551d8f48-5d0c-4d11-964a-e2911f732615
- INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#documentacion>
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
- INEGI. Censos Económicos 2024. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/>
- SESNSP. Incidencia Delictiva municipal, 2024. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnspp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- SIAP. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Obtenido de https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Puebla_T4_05062025.pdf
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf>
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Planeacion_para_el_Desarrollo_del_Estado_de_Puebla_2EV_25082023.pdf
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Presupuesto_y_Gasto_Publico_Responsable_del_Estado_de_Puebla_T_210112020.pdf



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

Programas
Derivados

Región 4 **Angelópolis**

Programa Regional

